



Asociación de familiares y personas
con problemas de salud mental

AFENES
SALUD MENTAL MÁLAGA

Declarada de utilidad pública O.M. 31-07-02

MEMORIA

2024

SALUDO DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados socios/as:

En primer lugar agradeceremos vuestra presencia en esta Asamblea, y como años anteriores presentamos el Plan de Acción y Los Presupuestos. Comentaros que el año pasado La Caixa volvió a apostar por Mariscal y nos financió el programa “Quedada: encuentros para compartir, sostenernos y acompañarnos” que se realiza durante fines de semana y días festivos.”, como sabéis es un proyecto novedoso que está teniendo mucha repercusión, no solo a nivel andaluz sino en toda la geografía española, de hecho va a formar parte de un proyecto mucho más ambicioso que se llama “La Burbuja”. También deciros que seguimos consolidando nuestra participación con la Comunidad Reclusa mediante los proyectos de Judicializados y penitenciarios. No solo en el Penitenciario de Archidona, así como en Alhaurín de la Torre, donde se está realizando una labor extraordinaria, reconocida por los dos centros.

Se ha conseguido que los compañeros que hicieron el curso de asistentes personales, también hicieran el curso de facilitadores de grupo, para poder llevar los grupos de ayuda mutua, proyecto este apoyado por la Escuela de Salud Pública de Andalucía. En cuanto a la parte económica deciros que seguimos luchando con la Federación para que hagan un reparto por criterios objetivos, aunque el año pasado nos hicieron un certificado comprometiéndose a hacerlo en el año 2024, para el reparto de 2025, no lo han hecho; la Consejería siempre manifestó que si no llegábamos a un acuerdo lo harían ellos, hace tres meses han cambiado y ahora dicen que se lo dan a la Federación y que nosotros luchemos con ellos. Por lo que debido a esto, la Junta Directiva decidió dejar de trabajar con el SAS, aunque después se ha pensando que con el dinero que nos dan lo vamos a utilizar para las comarcas y para el deporte, ya que con el presupuesto que nos asignan no nos llega para todo. Como siempre darle las gracias al personal que hace posible que realicemos los proyectos y la ayuda a nuestros usuarios. Vaya desde aquí nuestro sincero agradecimiento.

MUCHAS GRACIAS

Carmen Sibaja Rico
Presidente

ÍNDICE

Distinciones de Afenes	página 5
Datos de identificación de la Asociación	página 6
Órganos e instituciones a los que pertenece la Asociación	página 7
Entidades Colaboradoras	página 8
Memorias de Actividades llevadas a cabo por la Asociación	página 10
1. Programa “Acompañándonos en la recuperación”	página 11
2. Programa de "Acompañamiento Integral a Personas con Problemas de Salud Mental en Andalucía"	página 13
3. Programa de "Intervención Psicoeducativa con Familiares de Personas con Problemas de Salud Mental. Fomento del Respiro de Cuidadores/as Familiares".	página 14
4. Programa de "Reincorporación y Reinserción Social de Personas con Problemas Sometidas a Medidas Alternativas Judicializados"	página 16
5. Programa “Apoyo y soporte biopsicosocial de personas vulnerables y con grave riesgo de exclusión social internas en centros penitenciarios”	página 17
6. Programa de "Apoyo Psicosocial, Formación e Inclusión de Mujeres con Problemas de Salud Mental"	página 19
7. Programa de "Apoyo Psicosocial a Personas con Patología Dual y sus Familiares"	página 20
8. Programa de "Prevención de Adicciones y Problemas de Salud Mental en Jóvenes"	página 22
9. Programa “Servicio de asistente personal para personas afectadas por problemas de salud mental”	página 23
10. “Programa de apoyo a la rehabilitación de personas con problemas de salud mental internas en centros penitenciarios. Apoyo a la rehabilitación psiquiátrica”	página 24
11. “Programa de reincorporación social de personas con problemas de salud mental judicializadas”	página 26
12. Proyecto “Quedada: encuentros para compartir, sostenernos y acompañarnos”	página 27
13. Proyecto “Healthy inclusion through art”	página 29
14. Proyecto “Club social y ocupación del tiempo libre”	página 30
15. “Programa de intervención con familias de personas con problemas de salud mental. Sesiones individuales y grupales con familias”	página 31
16. Proyecto de sensibilización, prevención y promoción de la salud mental en jóvenes del municipio de Vélez-Málaga	página 33
17. Proyecto “Atención a personas con problemas de salud mental y sus familiares”	página 34
18. Proyecto “Rompiendo Mitos en Salud Mental”	página 35
19. Proyecto “Mediación Comunitaria para la Recuperación Sanitaria y Social de las Personas con Problemas de Salud Mental”	página 36

20.	Proyecto "EmociónARTE de Forma Sostenible"	página 38
21.	Programa de "Fomento del Asociacionismo para la Participación y el Voluntariado en Salud Mental"	página 39
22.	Proyecto "Reincorporación social de personas hospitalizadas en la unidad de salud mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y Hospital Marítimo de Torremolinos"	página 41
23.	Proyecto "En primera persona: Grupo de ayuda mutua de salud mental"	página 42
24.	Proyecto "Fomentando la autonomía de las personas con problemas de salud mental mediante la asistencia personal"	página 44
25.	Proyecto "Conectando vidas en salud mental: inclusión a través del ocio, el deporte y la participación activa"	página 45
26.	Educación inclusiva. Salud Mental Positiva	página 46
27.	Trabajar sin máscaras. Emplear sin barreras.	página 47
	Otras actividades complementarias	página 48
1.	Plataforma Contra el Estigma de la Enfermedad Mental	página 48
2.	Campaña de Sensibilización y Desestigmatización Social de los Problemas de Salud Mental. Medios de Comunicación	página 49
3.	Nuestra labor reivindicativa	página 49
4.	Celebración del Día Mundial de la Salud Mental	página 50
5.	Gala Benéfica Pro Salud Mental	página 51
6.	Mesas de trabajo con entidades públicas	página 51
7.	Actividades de recaudación de fondos	página 51
8.	Plan de Acción 2025	página 52
	Anexo: Cronograma 2024	página 54

DISTINCIONES DE AFENES

DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA O.M. 31-07-02

PREMIO GALARDÓN DÍA DE ANDALUCÍA 2005

PREMIO MÁLAGA VOLUNTARIA 2005

DEL AYTO DE MÁLAGA

PREMIO CRUZ DE MALTA 2006

ENTIDAD DE UTILIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

(Ayuntamiento de Málaga)

PREMIO TODA UNA VIDA PARA MEJORAR 2008

PREMIO DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2008

PREMIO MÁLAGA VOLUNTARIA 2009

DEL AYTO DE MÁLAGA

PREMIO MÁLAGA VOLUNTARIA 2011

DEL AYTO DE MÁLAGA

**CRUZ AL MÉRITO POLICIAL CON
DISTINTIVO BLANCO 2017**

**PREMIO SIEMPRE FUERTE 2021
FUNDACIÓN MÁLAGA C.F.**

**PREMIO PROMOCIÓN DE LA SALUD 2022
COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE MÁLAGA**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE NUESTRA ASOCIACIÓN

Asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (A.F.E.N.E.S.)

Domicilio Social: C/ Juan Benet, 8 (Colonia Santa Inés) 29010, Málaga

C.I.F.: G-29.555.471

Teléfonos: 952 217779

Correo electrónico: admin@afenes.org

Página web: www.afenes.org

Sede en C/ Mariscal s/n 29008 Málaga, teléfono 952211176

Sede en Antequera: C/ Lucena Nº 20, 29200 Antequera-Málaga, teléfono 663854849

Sede en la Comarca del Guadalhorce: C/ Castillo nº 15, 29570 Cártama-Málaga, teléfono 663854849

Sede en la Comarca de la Axarquía: C/ Lomas de los Almendros nº 40, 29700 Vélez-Málaga, teléfono 682694407

Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1991

Forma jurídica: Asociación de carácter benéfico social sin ánimo de lucro.

Declarada de Utilidad Pública O.M. 31-07-02

Declarada de Utilidad Pública Municipal por el Excmo. Ayuntamiento de Málaga Resolución 12-02-08

Estatutos adaptados a la nueva ley de asociaciones (Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo).

Inscrita en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía con el nº 2.402 secc. 1ª.

Inscrita en el Registro de Entidades del Instituto Andaluz de Servicios Sociales con el nº 1.641.

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía con el nº 1844.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades del Excmo. Ayuntamiento de Málaga con el nº 424.

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Antequera con el nº 2/2008

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga con el nº 409

Inscrita en el Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre con el nº 03 sección B tipología social.

Inscrita en el Registro General de Entidades de Voluntariado de Andalucía con el número 1335

Inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Antequera con el nº 13/2009.

ÓRGANOS E INSTITUCIONES A LOS QUE PERTENECE

NUESTRA ASOCIACIÓN

- AFENES pertenece a la Comisión Sectorial de Discapacitados del Área de Bienestar Social, Participación Ciudadana, Accesibilidad Universal y Distrito nº 11 del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

- A la Plataforma del Voluntariado de Málaga.

- Somos miembros de la Federación de Salud Mental Andalucía.

- Así mismo, pertenecemos a la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y de Personas con Enfermedad Mental

- Estamos integrados, en calidad de patronos fundadores, en la Fundación Malagueña de Curatela y Apoyo.

- Somos miembros del Comité de Entidades Representantes de Minusválidos de Andalucía (C.E.R.M.I.).

- Pertenecemos a la Plataforma del Voluntariado de Antequera.

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ministerio de Sanidad y Política Social (Imsero)
- Consejería para la Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.
- Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía
- FAISEM
- Diputación Provincial de Málaga. Área de Ciudadanía y Atención al Despoblamiento del Territorio. Innovación Social y Despoblamiento
- Diputación Provincial de Málaga. Área de Ciudadanía y Atención al Despoblamiento del Territorio. Mayores, Tercer Sector y Cooperación Internacional
- Centro de Innovación Social La Noria
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Accesibilidad.
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Derechos Sociales
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Igualdad de Oportunidades
- Ayuntamiento de Málaga. Delegación de Distrito 11-Teatinos-Universidad
- Ayuntamiento de Málaga. Área de Cultura
- Málaga Deportes y Eventos
- Empresa Municipal de Transportes
- Ayuntamiento de Antequera
- Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre
- Ayuntamiento de Cabra
- Ayuntamiento de Vélez Málaga
- Ayuntamiento de Algarrobo
- Universidad de Málaga
- Teatro Cervantes
- Instituto de Estudios Portuarios de Málaga
- Málaga CF
- Fundación Málaga CF
- Fundación Soles de Málaga
- Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores
- Inaqua
- Palacio de Deportes José María Martín Carpena
- Fundación La Caixa
- Canal Málaga TV
- Radio Color Comunitaria - Palma Palmilla
- Tapicenter Costasol S.L.
- E.U. Instalaciones S.L.
- Deportes Estadio

- Restaurante-Venta José Carlos
- Toldos y luminosos Hnos. González
- Club de Leones "Málaga-Limonar"
- Bodegas El Pimpi
- Joven Orquesta Provincial de Málaga (JOPMA)
- Ocasur 2010 S.L. Málaga
- Electro Remacli S.L.
- COPAO
- UGT FICA
- Escenautas Navegantes de la Escena
- Museo Carmen Thyssen
- Museo Cánovas del Castillo
- Museo de Málaga

MEMORIA DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO

POR LA ASOCIACIÓN

AÑO 2024

Nota.- En todos los programas que se desarrollan, se lleva a cabo la planificación, seguimiento y evaluación cuantitativa y cualitativa final de los mismos. Todos los programas y proyectos son complementarios y se desarrollan según la temporalidad que marque la subvención obtenida.

EJECUCIÓN DE PROGRAMAS 2024

Personas destinatarias:

En general, las personas destinatarias de nuestros programas y proyectos van dirigidos a personas con problemas de salud mental (trastorno mental) grave o leve; y sus familiares. En este sentido, se contempla:

Personas con problemas de salud mental que:

- Han sido derivadas desde algún recurso sanitario o social.
- Tienen reconocido el Grado I o II de Dependencia, y necesitan un apoyo complementario.
- No han sido valoradas o no se les ha asignado un servicio específico del SAAD.
- Enfrentan problemas de aislamiento, soledad, ideaciones y/o conductas suicidas.
- Carecen de una red de apoyo familiar o social que facilite su integración en la comunidad.
- No tienen adherencia al tratamiento, sin vínculo terapéutico, presentan negativa a acudir a recursos o con especiales dificultades de recuperación e inclusión.
- Personas en situación de vulnerabilidad social.
- No cuentan con recursos adaptados a sus necesidades según diagnóstico (Patología Dual, Trastornos de Personalidad).

- Familiares y/o personas allegadas de personas con problemas de salud mental.
- Necesiten apoyo psicoemocional y psicoeducativo para comprender el manejo de las situaciones conflictivas y de sufrimiento ocasionadas por el problema de salud mental.

1.- PROGRAMA “ACOMPAÑÁNDONOS EN LA RECUPERACIÓN”

El programa que presentamos forma parte del plan estratégico de la entidad, en cuanto que persigue la misma finalidad, y pivota entorno a cinco vértices: Personas con problemas de salud mental/ Familias/ profesionales/ instituciones/ comunidad. Persigue la mejora de la atención sociosanitaria, desmitificación del estigma, la participación real en la vida comunitaria y la inclusión social de las personas con problemas de salud mental.

Todas las acciones de AFENES están encaminadas a la sensibilización de la comunidad, participando en ella, realizando las actividades en los recursos deportivos, culturales, asociativos, del entorno cercano a las personas usuarias. Visibilización de la realidad del colectivo, facilitando la inclusión social en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía. Además, se potencian redes de apoyo entre iguales mediante los grupos de ayuda mutua desarrollados por personas con experiencia propia en salud mental y abiertos a la comunidad. Estas redes ofrecen un apoyo social en la persona de forma que contribuye a la eliminación del estigma.

Objetivos generales:

- Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- Aumentar el bienestar social de las personas con problemas de salud mental.

Territorios de actuación:

- Málaga Municipio.
- Municipios de la Comarca de Antequera.
- Municipios de la Comarca de la Axarquía.
- Municipios de la Comarca del Guadalhorce.

PROYECTO: “APOYO INTENSIVO EN LA COMUNIDAD”

Objetivos específicos:

- Sostener a las personas que se encuentran en un proceso de recuperación en salud mental.
- Acompañar a la persona en todas las etapas de su proceso de recuperación de un problema de salud mental, mediante un apoyo social intensivo en coordinación con los diferentes recursos sanitarios y sociales

Actividades:

- Atención psicosocial
- Sostenimiento personal
- Mediación y trabajo en red

Conclusión: Los resultados del número de personas a las que se ha hecho apoyo intensivo en la comunidad gracias a este proyecto ha superado las expectativas esperadas. Se ha comprobado que el registro en base a los indicadores previstos ha sido complejo por la cantidad de llamadas, mensajes de whatsapp, atenciones, desplazamientos, contactos de coordinación, etc., que realiza y recibe día a día el equipo de profesionales de AFENES. Por ello, los resultados registrados de las llamadas telefónicas se han hecho mediante una estimación de los profesionales de cada zona y la media de atenciones telefónicas que cada profesional recibe y realiza al día según las demandas y las necesidades de las personas. Además, aunque cada día se han atendido y sostenido a personas por los grupos de apoyo de whatsapp y las demandas por whatsapp diarias, no se ha recogido de forma específica este número diario. Teniendo en cuenta esto, se ve necesario reflejar dichos números aunque no se haga un registro preciso, ya que desde la filosofía y forma de trabajo de AFENES se ve indispensable este tipo de actuaciones diarias y entendemos que es necesario visibilizar dicha labor de sostenimiento continuado de las personas con problemas de salud mental para favorecer su recuperación.

PROYECTO “FOMENTO DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL DEPORTE”

Los objetivos específicos:

- Cuidar la salud mental y facilitar el proceso de recuperación a través de actividades deportivas.

Actividades:

- Actividades deportivas: pádel, ciclismo, fútbol sala y fútbol 7, petanca, natación en la piscina INACUA, gimnasia de mantenimiento, senderismo, yoga.

Conclusión: Los resultados del número de personas que han participado en este proyecto han superado lo esperado. Sin embargo, se ha comprobado que la asistencia de mujeres a las actividades deportivas es menor que la de los hombres, puesto que según la realidad que vivenciamos en AFENES, las mujeres hacen mayor demanda de atenciones individuales que de actividades deportivas. Aunque este número no es visible porque el total de las mujeres asistidas es menor que el de hombres. Se han sumado personas que están en la comunidad terapéutica del Hospital Civil, por lo que realizamos actividades deportivas conjuntas, siendo estas beneficiarias de este programa.

2.- PROGRAMA DE "ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN ANDALUCÍA".

Este programa está dirigido a personas con problemas de salud mental que precisan de una intervención específica y profesionalizada que favorezca el empoderamiento, autonomía personal y prevenga situaciones de dependencia causada por su discapacidad.

Objetivos específicos:

- Favorecer la implicación de las personas con problemas de salud mental en su propio proceso de recuperación.
- Fomentar la participación de la familia en el acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con problemas de salud mental.
- Potenciar la utilización de recursos sociales y sanitarios de la comunidad.
- Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer cauces de colaboración.
- Facilitar la intermediación y coordinación con el sistema social, sanitario y demás administraciones de Andalucía para garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los recursos existentes.

Actividades:

- Desarrollo de actuaciones de atención directa a personas con problemas de salud mental para favorecer su empoderamiento, autonomía y prevenir la dependencia.
- Participación de familiares en las actividades de la entidad.
- Participación de las personas con problemas de salud mental en las actividades de la entidad.
- Coordinación con diferentes recursos comunitarios (salud mental, servicios sociales...) de forma continua a lo largo de todo el proceso de desarrollo del proyecto.
- Difusión del programa a diferentes recursos comunitarios sanitarios y sociales.

Territorios de actuación:

- Málaga Municipio.
- Municipios de la Comarca de Antequera.
- Municipios de la Comarca de la Axarquía.
- Municipios de la Comarca del Guadalhorce.

Conclusión: El programa ha tenido un impacto muy positivo tanto en las personas usuarias como en sus familias, destacando una alta participación y un elevado nivel de satisfacción general. Las personas participantes han valorado especialmente la atención recibida, así como el impulso a su autonomía y recuperación personal. Además, se ha logrado una mayor implicación familiar y una mejora en la coordinación con recursos del sistema social y sanitario, lo que ha fortalecido el alcance y la efectividad del programa. En conjunto, se confirma que esta intervención ha sido muy bien acogida, cumpliendo y superando sus objetivos previstos.

3.- PROGRAMA DE “INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIARES DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. FOMENTO DEL RESPIRO DE CUIDADORES/AS FAMILIARES”.

Este programa está dirigido a las familias cuidadoras de personas con problemas de salud mental, donde existe una prevalencia de la mujer como persona que- históricamente- el género le ha otorgado funciones sociales de cuidados familiares que permanecen hasta la actualidad. Las familias cuidadoras son la base del sostén en la evolución de las personas con problemas de salud mental, son el pilar sobre el que se sostienen estas personas, no sólo en lo relativo a la salud, sino en el afrontamiento de la enfermedad y la reconstrucción de la persona. Es la familia cuidadora la que busca la ayuda, la que se ocupa de los cuidados básicos y especializados, la que precisa de cuidado y respiro para continuar la tarea de cuidar a lo que más quiere.

Objetivos específicos:

- Informar y formar a familiares y allegados de personas con problemas de salud mental.
- Mejorar el conocimiento acerca de los diferentes problemas de salud mental, cómo evolucionan, cómo es, cómo funcionan los recursos comunitarios existentes para su prevención, atención para facilitar la recuperación e inserción social y laboral.
- Mejorar las habilidades de afrontamiento de problemas y de situaciones que se pueden producir siempre desde el punto de vista de la mejora del entorno para facilitar la integración en la comunidad, promover la autonomía y la independencia.
- Incrementar la red social de la familia, y de la persona afectada por el problema de salud mental promocionando el asociacionismo y los Grupos de Ayuda Mutua.
- Promoción de la autonomía personal y empoderamiento de las personas con problemas de salud mental.
- Mejorar la convivencia en el ámbito familiar a través del alivio de las situaciones de estrés.
- Favorecer el bienestar de las personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- Atender necesidades de apoyo derivadas de situaciones de emergencia.

Actividades:

- Establecimiento de los grupos de psicoeducación y sesiones de grupo: Se han realizado grupos de psicoeducación y de apoyo familiar en Málaga, Cártama, Antequera y Vélez-Málaga con una duración de una hora y media, donde se han desarrollado conceptos, estrategias y herramientas relacionadas con: el estigma y el autoestigma, el autocuidado y autoconocimiento, la comunicación asertiva y otros tipos de comunicación, los procesos de recuperación, los diferentes problemas de salud mental, el respeto, la convivencia y la independencia, entre otros. Primero se informa a las familias a través de una entrevista y posteriormente si el familiar lo desea comienza en las sesiones grupales.

- Actividades complementarias de convivencia y autoayuda: Se han realizado actividades fuera de los grupos de psicoeducación, donde los familiares han podido disfrutar de encuentros al aire libre, meriendas y dinámicas de grupo para mejorar la cohesión grupal y la red natural de apoyo entre familiares.
- Estancias temporales de acogimiento y/o apoyo en situaciones de emergencia: Desde la entidad se realizan apoyos en situaciones de emergencia en los que la familia necesita de un profesional y persona de referencia externo a la familia que medie y ayude en la solución de necesidades específicas como puede ser para conflictos familiares, acompañamiento en procesos de ingresos hospitalarios, u otras situaciones donde la familia se vea limitada a la hora de actuar y acompañar a su familiar con problemas de salud mental. Además, en casos donde ha sido necesario, se ha buscado un acogimiento de emergencia para personas con problemas de salud mental cuya familia no podía hacerse cargo o se encontraban en un proceso de resolución de conflictos, a través de recursos como FAISEM, Hogar Sí, Casa de la Buena Vida, Café y Calor, o incluso de la propia entidad.
- Actividades de respiro familiar: Desde la entidad realizamos actividades de ocio y tiempo libre, deportivas y de fin de semana y festivos, que además de proporcionarle a las personas con problemas de salud mental unos espacios de inclusión y recuperación, sirven como tiempo de respiro familiar en el que dichas familias pueden dejar de acompañar a esas personas durante las actividades que realizan con nuestra entidad. Estas actividades se realizan en horario de mañana y de tarde, pudiendo cubrir según la necesidad y características de las personas, varias horas de respiro familiar.

Conclusión: El programa ha logrado un alto nivel de participación y satisfacción entre las personas beneficiarias, superando incluso las expectativas iniciales. Las personas participantes destacan especialmente la adquisición de conocimientos útiles, la mejora en el bienestar emocional y el impacto positivo en sus familiares con problemas de salud mental. El programa también ha ofrecido un importante apoyo en situaciones de emergencia, aunque se reconoce la necesidad de complementar esta atención con recursos sanitarios y sociales especializados. Cabe señalar la participación activa y constante de las mujeres en los grupos y actividades, así como el papel compartido de ambos progenitores en momentos de crisis. En general, se ha consolidado una intervención muy bien valorada, que ha reforzado el acompañamiento emocional y formativo a las familias cuidadoras.

4.- PROGRAMA "RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS SOMETIDAS A MEDIDAS ALTERNATIVAS JUDICIALIZADOS".

Las personas que se han beneficiado de las actuaciones de este programa han sido personas afectadas por problemas de adicciones y patología dual que han estado

internas, que estén próximas a finalizar la condena o sujetas a medidas alternativas judiciales. La selección de las personas beneficiarias se ha realizado a través de la derivación de los Equipos Multidisciplinares de los Centros Penitenciarios, Centros de Inserción Social y/o Juzgados de Vigilancia Penitenciaria, dando prioridad a mujeres, jóvenes y personas con escaso apego familiar, situación económica precaria y mayor riesgo de exclusión social.

Objetivos específicos:

- Guiar, apoyar y acompañar a personas reclusas, exreclusas y/o sujetas a medidas alternativas judiciales, para promover una recuperación y reinserción social de calidad en su entorno.
- Impulsar la coordinación comunitaria de los agentes y entidades sociales para mejorar los cuidados y la atención de las personas reclusas, exreclusas y/o sujetas a medidas alternativas judiciales.
- Sensibilizar a agentes relacionados con el ámbito judicial en salud mental y lucha contra el estigma.
- Diseño y desarrollo de programas de promoción de la autonomía personal y vida independiente desarrollados por o con la participación de entidades asociativas de personas con discapacidad.

Actividades:

- Reuniones de coordinación con entidades sociales para el abordaje y atención de casos de personas sujetas a medidas alternativas judiciales.
- Apoyo y acompañamiento psicosocial a personas exreclusas y/o sujetas a medidas alternativas judiciales.
- Seguimiento y derivación (si procede) a recursos sociocomunitarios de la localidad: Se ha tenido contacto con diferentes recursos sociocomunitarios como Café y calor, Puerta única, Hogar Sí, Asociación Casa de la Buena Vida, Cruz Roja, Arrabal, Comunidad de Drogodependencia, con los que se ha contactado para realizar derivaciones, y seguimientos en coordinación, con la intención de facilitar la reinserción y recuperación social de algunas personas beneficiarias del programa..
- Actividades de sensibilización y/o formación a agentes del ámbito judicial: Se ha participado en las II Jornadas de Justicia y Salud Mental en Málaga, organizadas por el Colegio de Abogacía de Málaga y la Federación Salud Mental Andalucía. Se ha participado en las Jornadas Las penas y medidas alternativas: reto y oportunidad organizadas por Cruz Roja y el Centro de Inserción Social Evaristo Martín Nieto.

Conclusión: El programa ha tenido una valoración muy positiva por parte de sus participantes, destacando el impacto del acompañamiento psicosocial en su proceso de reinserción. Las personas beneficiarias han valorado favorablemente tanto la atención recibida como las derivaciones realizadas a otros recursos sociales, lo que ha contribuido a reforzar su integración en la comunidad. A pesar de no haber organizado jornadas propias de sensibilización, se ha participado activamente en espacios de concienciación y coordinación con otras entidades, sensibilizando además a numerosos agentes judiciales. El programa ha superado las expectativas en cuanto al número de personas atendidas, recursos movilizados y acciones de coordinación, consolidando así una intervención efectiva y bien valorada en el ámbito de la justicia restaurativa y el acompañamiento psicosocial.

5.- PROGRAMA “APOYO Y SOPORTE BIOPICOSOCIAL DE PERSONAS VULNERABLES Y CON GRAVE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS”

Este programa va dirigido a personas afectadas por problemas de adicciones y patología dual internas en Centros Penitenciarios y sus familiares.

Objetivos específicos:

- Diseño e implementación de programas de atención biopsicosocial individualizados para la recuperación, integración y reinserción social de las personas beneficiarias y sus familias.
- Fomentar la atención en el ámbito asociativo para el abordaje multidisciplinar, la aplicación de herramientas y recursos comunitarios, así como el enfoque sistémico de la persona beneficiaria y su red de apoyo.
- Apoyar, informar y asesorar a familiares y allegados/as.
- Atender las demandas de formación y asesoramiento de funcionarios/as y/o internos/as de apoyo.

Actividades:

- Análisis de casos y diseño de programas individualizados de tratamiento biopsicosocial (PITB): Cada caso se ha analizado de forma individual, a través de una primera entrevista, y un seguimiento con coordinación con el equipo del Centro Penitenciario Málaga I (Alhaurín de la Torre).
- Abordaje e implementación de los programas individualizados de tratamiento biopsicosocial (PITB): Para el abordaje e implementación de los programas, se han realizado actividades con hombres internos con problemas de salud mental tales como grupos de apoyo mutuo, trabajo de la gestión emocional, intervenciones psicoeducativas individuales y grupales sobre la patología dual, y revisión de las evaluaciones diagnósticas.
- Apoyo, información y asesoramiento de familiares y allegados/as de las personas beneficiarias privadas de libertad.
- Atraer a los familiares de la red de apoyo a las actividades de las asociaciones para mejorar la proyección de reinserción y recuperación de las personas privadas de libertad: De los familiares contactados, el 85% han querido participar en los grupos de apoyo y en el asesoramiento individualizado de la entidad.
- Evaluación de casos y coordinación con el equipo de trabajo: Para este programa es indispensable la coordinación con el equipo de profesionales de la psicología, trabajo social, otras entidades colaboradoras y la dirección del Centro Penitenciario, ya que tras las evaluaciones internas del centro, nos derivan a las personas participantes en nuestro programa, según las necesidades y el tipo de problema de salud mental que presente la persona. Tras ello, hacemos nuestra propia valoración y entrevista con la persona para saber cuáles son sus necesidades y en qué momento del proceso de salud mental está, para poder realizar una adecuada intervención. A lo largo todo el proceso de ejecución del programa se tienen reuniones de coordinación y se realiza seguimiento a través de correo electrónico.
- Atención a las demandas de formación y asesoramiento de funcionarios/as e internos/as de apoyo: Se ha participado en 3 actividades formativas y de asesoramiento, en este caso, se han realizado dos reuniones de Consejo Social

Penitenciario de Málaga, donde se ha asesorado a los demás profesionales y funcionarios sobre aspectos importantes a la hora del trabajo con personas con problemas de salud mental dentro de los Centros Penitenciarios. Así mismo, se ha participado en las II Jornadas de Justicia y Salud Mental en Málaga donde a través de testimonios, nuevas herramientas y abordajes, y formas de colaboración, se analizaron cuestiones de relevancia social para la mejora en la intervención.

Conclusión: El programa ha alcanzado un alto nivel de satisfacción entre las personas participantes, destacando la utilidad de las actividades psicoeducativas y el acompañamiento recibido. Dirigido a hombres privados de libertad en el Centro Penitenciario Málaga I, el programa ha ofrecido un espacio de apoyo emocional, gestión de la patología dual y derivación a recursos comunitarios, lo que ha favorecido la participación en salidas terapéuticas y procesos de reintegración social. Aunque el contacto con las familias ha sido limitado por las propias dificultades del entorno penitenciario, aquellas que han sido atendidas han mostrado un alto grado de implicación en actividades de apoyo y asesoramiento. Asimismo, se ha prestado especial atención a la formación de profesionales del centro en salud mental, fortaleciendo la red de colaboración institucional. En conjunto, el programa ha consolidado una intervención eficaz, centrada en la mejora del bienestar psicosocial de personas en situación de especial vulnerabilidad.

6.- PROGRAMA “APOYO PSICOSOCIAL, FORMACIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL”.

Este programa tiene como eje transversal la Perspectiva de Género y está dirigido a mujeres con discapacidad que tengan dificultades en áreas básicas de la vida diaria, en el seguimiento de tratamientos, en la continuidad de la atención social y sanitaria, en el acceso a los dispositivos y recursos para la integración social, en la participación de actividades en la comunidad, o con grave riesgo de padecer estas dificultades a corto o medio plazo.

Objetivos específicos:

- Promover el empoderamiento de las mujeres con discapacidad mediante la gestión emocional y la autoayuda.
- Potenciar el bienestar emocional y social de las mujeres con problemas de salud mental, reduciendo el nivel de estrés y ansiedad.
- Fomentar las capacidades, competencias y habilidades para facilitar el afrontamiento y la sobrecarga de las mujeres.
- Crear un espacio de intercambio de reflexión, experiencias y aprendizaje entre mujeres que participan en el programa, sobre el hecho de ser mujer, los factores psicosociales que condicionan el malestar y el bienestar de las mujeres, prevención de la salud integral y promoción del bienestar, apoyo mutuo.
- Apoyo y asesoramiento de mujeres con discapacidad para la prevención de la desigualdad y la violencia de género.

Actividades:

- Acompañamiento psicosocial individualizado: Se ha realizado un acompañamiento y seguimiento individualizado a mujeres con problemas de salud

mental de forma continua a lo largo de todo el periodo de ejecución del programa, donde se han realizado atenciones individuales con una duración de 1 hora, varias veces al mes, según la demanda.

- Información y asesoramiento a mujeres con problemas de salud mental: Se ha asesorado y dado información a mujeres con problemas de salud mental, sobre otros recursos complementarios, resolución de dudas y asesoramiento sobre gestiones administrativas, información sobre otras actividades de interés de la propia entidad, etc.
- Creación de Grupos de Ayuda Mutua y espacios de intercambio de experiencias y reflexión: Se ha dado continuidad al Grupo de Apoyo Mutuo de mujeres con problemas de salud mental, los cuales se han desarrollado una vez a la semana, con una duración de una hora y media en horario de mañana a lo largo de todo el periodo del proyecto. Y en los cuales se ha utilizado diferentes herramientas para crear un espacio seguro y de apoyo como: dinámicas de grupo, ejercicios de atención plena y gestión emocional, reflexiones conjuntas sobre experiencias vitales y grupos al aire libre.

Conclusión: El programa ha demostrado ser una intervención altamente valorada y eficaz, con una participación activa por parte de las mujeres beneficiarias y un elevado grado de satisfacción general. Las actividades grupales, los talleres y los Grupos de Ayuda Mutua han sido especialmente bien recibidos, favoreciendo la recuperación emocional y el fortalecimiento de redes de apoyo entre mujeres en situación de doble vulnerabilidad. Aunque ha disminuido la demanda de acompañamiento psicológico individual, el resto de acciones ha superado las expectativas, tanto en participación como en valoración positiva. Además, el programa ha destacado por su capacidad de proporcionar información y orientación sobre otros recursos, adaptándose a las necesidades específicas de las participantes. En conjunto, se trata de una intervención consolidada que ha contribuido significativamente al bienestar y empoderamiento de las mujeres atendidas, y cuya continuidad resulta esencial.

7.- PROGRAMA DE “APOYO PSICOSOCIAL A PERSONAS CON PATOLOGÍA DUAL Y SUS FAMILIARES”.

Las personas con patología dual constituyen un colectivo de especial vulnerabilidad, debido a que es muy habitual que sus derechos humanos sean violados. En la base de la vulneración de los derechos humanos de este colectivo está el estigma. Las falsas creencias y el miedo, respecto de las personas con problemas de adicciones y salud mental, llevan al estigma y discriminación, y ésta frecuentemente lleva asociada la vulneración de derechos como ciudadanos/as.

Objetivos específicos:

- Favorecer el apoyo psicosocial a personas con patología dual, para promover una reincorporación social en su entorno y facilitar el proceso de recuperación.

- Mejorar la coordinación con los recursos de atención a la salud mental y adicciones con la finalidad de potenciar la utilización por parte de la persona afectada de estos recursos mediante la promoción de su autonomía.
- Potenciar el papel de la familia en el acompañamiento durante todo el proceso de recuperación de las personas con patología dual.
- Favorecer la adquisición de hábitos saludables, de autocuidados y ocupacionales de las personas con patología dual, y potenciar la capacidad de autocontrol, autonomía personal, motivación y adherencia al tratamiento.
- Formar a profesionales de los recursos sanitarios y sociales de la comunidad en materia de salud mental y adicciones.

Actividades:

- Orientación y apoyo psicosocial individual a personas con patología dual: Se ha acompañado, orientado y dado soporte individual a personas con patología dual.
- Participación de las personas con patología dual en Grupos de Ayuda Mutua: Todas las personas con patología dual que acompañamos participan en uno de los grupos de ayuda mutua que realizamos en nuestras diferentes sedes.
- Talleres de rehabilitación psicosocial y prevención del consumo: Se han realizado talleres de yoga, cocina, habilidades sociales, inteligencia emocional y prevención de estafas para mejorar la calidad de vida de las personas con patología dual y prevenir su consumo. Son talleres de una hora y media de duración que se han llevado a cabo en diferentes sesiones a lo largo del proyecto, y según las necesidades de las personas participantes.
- Participación de personas con patología dual en las actividades de ocio y tiempo libre que se realizan en la entidad: Las personas que acompañamos con patología dual asisten a nuestras actividades de ocio como las salidas al centro de Málaga, senderismo, quedadas, juegos de mesa, salidas a la playa ...
- Participación de familiares y allegados de personas con patología dual en las actividades grupales de psicoeducación que se realizan en la entidad: Familiares de personas con patología dual que apoyamos de forma psicosocial participan en las actividades grupales de psicoeducación que realizamos una vez por semana con una duración de una hora y media.
- Coordinación con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad: Nos hemos coordinado de forma telemática (e-mail, teléfono) o presencial con los siguientes recursos para dar respuesta a las necesidades de las personas atendidas: Puerta Única, Fundación Malagueña de Tutela, Comedor Social Yo Soy Tú, Área de atención a la dependencia, Profesionales del Juzgado de Málaga, Arrabal, Centro Provincial de Drogodependencias, USMC Limonar, USMC Guadalmedina, Comunidad Terapéutica Hospital Civil, USMC Carranque, USMC Puerta Blanca, USMC el Cónsul, Unidad de

Agudos del Clínico, Comunidad Terapéutica del Hospital Marítimo, y al ETIC correspondiente.

- Formación a profesionales de los recursos sanitarios y sociales de la comunidad en materia de salud mental y adicciones: A través de nuestro cartel de difusión se han podido realizar 3 charlas formativas y de sensibilización.

Conclusión: El programa “Apoyo psicosocial a personas con patología dual y sus familiares” ha demostrado un impacto muy positivo tanto en los participantes directos como en sus familias, alcanzando un alto nivel de satisfacción general. Las personas con patología dual han valorado especialmente la atención individual, los Grupos de Ayuda Mutua y los talleres de rehabilitación, destacando la mejora en su proceso de recuperación. A pesar de que se ha atendido a menos mujeres de lo esperado —posiblemente debido al estigma asociado a la patología dual en mujeres—, se ha garantizado una atención inclusiva, especialmente significativa en el caso de hombres trans, que enfrentan mayores dificultades de acceso a recursos especializados.

Por su parte, las familias, y en particular las madres, han mostrado una elevada participación en las actividades psicoeducativas, valorando muy positivamente el impacto del programa en el bienestar de sus familiares. Asimismo, se ha reforzado la coordinación con un número creciente de recursos comunitarios y se han realizado acciones de sensibilización y formación a profesionales, incluyendo también a futuros profesionales, dada la necesidad de mayor especialización en esta área. En conjunto, el programa ha logrado consolidarse como una intervención efectiva, sensible a las realidades diversas de quienes viven con patología dual y sus entornos, reafirmando la importancia de su continuidad.

8.- PROGRAMA “PREVENCIÓN DE ADICCIONES Y PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN JÓVENES”.

La población prioritaria de este programa son las personas jóvenes y adolescentes que se encuentren cursando secundaria o bachillerato. El consumo de sustancias psicoactivas se inicia, según indican las encuestas y estudios, en la etapa adolescente y se concentran durante la juventud. Estamos ante una población especialmente vulnerable en la que los problemas de salud mental van a condicionar su futuro, disminuyendo la posibilidad de completar su aprendizaje escolar y su posterior capacitación para tener un trabajo digno y una integración social satisfactoria. A esto se añade que la aparición de trastornos disociales, delincuencia, drogadicción, conductas de riesgo está estrechamente relacionada con los primeros signos de psicopatología, siendo el tratamiento precoz la mejor manera de prevenir la cronicidad de estas problemáticas.

Objetivos específicos:

- Informar en materia de sustancias adictivas y sus consecuencias en la salud mental de los adolescentes-jóvenes, sus familiares y profesorado de la Comunidad Autónoma Andaluza (en nuestro caso, Málaga).
- Orientar en materia de hábitos de vida saludable y valores a la población adolescente-joven, sus familiares y profesorado.
- Favorecer la integración y aceptación de los jóvenes con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la vida.
- Dar visibilidad al colectivo de Salud Mental con el objeto de erradicar el estigma social en las personas con un trastorno mental y sus familias.

Actividades:

- Charlas informativas, formativas y de sensibilización a alumnado y profesorado:
 - Se han realizado cuatro charlas en el IES Jardín de Málaga a los cursos 1ºB y 2ºA: 55 estudiantes; 1ºA y 2ºB: 54 estudiantes; 3ºA y 3ºB: 50 estudiantes, 4ºA y 4ºB: 41 estudiantes, cada una de una hora y media de duración. Estas charlas se han realizado durante el periodo de ejecución del proyecto. Recibiendo las charlas un total de 200 estudiantes.
 - Nos hemos centrado en un instituto para realizar las charlas para maximizar la eficacia y atender a las necesidades específicas del centro educativo a través de grupos reducidos. En ellas se ha informado en materia de sustancias adictivas y sus consecuencias en la salud mental para su prevención, y se ha orientado en materia de hábitos de vida saludable y valores. Para ello, se han realizado con un profesional con experiencia propia en primera persona para dar mayor visibilidad al colectivo de Salud Mental con el objeto de erradicar el estigma social en las personas con un trastorno mental y sus familias, favorecido la integración y aceptación de los jóvenes con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la vida.
- Se ha fomentado la participación de la juventud en el movimiento asociativo, sin embargo, por las edades que han recibido las charlas, han sido las familias quienes finalmente se han beneficiado también de otros de nuestros servicios.

Conclusión: El programa “Prevención de adicciones y problemas de salud mental en jóvenes” ha alcanzado de forma satisfactoria los objetivos planteados, con una participación total de 200 estudiantes, cumpliendo así con el número previsto de beneficiarios. Aunque la distribución por género ha sido ligeramente distinta a la esperada, la participación ha sido equitativa y representativa. La gran mayoría del alumnado cumplimentó el cuestionario de satisfacción, valorando muy positivamente tanto el contenido como el desarrollo de las charlas.

Además de mostrar interés por los temas tratados, algunos jóvenes solicitaron información adicional para sus familias, lo que refleja el impacto personal de la actividad. Como propuesta de mejora, se ha sugerido organizar actividades solidarias y aumentar la frecuencia de estas sesiones informativas. Por su parte, el profesorado ha destacado la adecuación de las charlas a las características del alumnado y la metodología participativa utilizada. En general, el programa ha sido muy bien recibido y se consolida como una herramienta útil de sensibilización y prevención en el entorno educativo.

9.- PROGRAMA “SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL PARA PERSONAS AFECTADAS POR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL”

El Servicio de Asistencia Personal se configura como un servicio profesionalizado de apoyo a las personas con discapacidad por problemas de salud mental y/o situación de dependencia para que puedan desarrollar su vida conforme a sus necesidades, intereses y expectativas, realizando o ayudándola en las actividades de la vida diaria cuando no pueda realizarlas por sí misma.

Objetivos específicos:

- Favorecer el empoderamiento y la implicación de la persona afectada por un problema de salud mental, que redunde en el apoyo directo y en primera persona en el proceso de recuperación de otras personas de su entorno que precisan de la ayuda cualificada de un igual para su recuperación.
- Formar y capacitar a los/as Asistentes Personales para el desempeño de su función acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con enfermedad mental.
- Facilitar la atención de personas demandantes de este servicio a través de las asociaciones de salud mental de Andalucía.
- Dar a conocer la figura y funciones de los/as Asistentes Personales de salud mental en la comunidad.
- Promover la coordinación y el trabajo en red con los recursos sanitarios, sociales, etc.

Actividades:

- Desarrollo de actuaciones de atención directa.
- Charlas informativas sobre la figura del Asistente Personal en salud mental.
- Cursos de formación en diferentes áreas funcionales del Asistente Personal.
- Sondear la demanda exacta del servicio en la localidad.
- Desempeño funcional del Asistente Personal en el entorno asociativo.
- Diseño y elaboración de material gráfico de difusión del servicio que prestan los Asistentes Personales en salud mental.
- Presentación del servicio a los recursos de la comunidad.
- Reuniones de coordinación con diferentes recursos comunitarios (salud mental, servicios sociales...)

Conclusión: El programa ha sido valorado muy positivamente por todas las personas participantes, consolidándose como un recurso esencial para promover la autonomía y recuperación de quienes lo utilizan. La gran mayoría de los participantes asisten de forma regular a las actividades formativas, y se ha identificado que al menos 10 personas requieren este tipo de apoyo para avanzar en su proceso personal. El recurso ha ofrecido un porcentaje significativo de personas demandantes, y se ha difundido por los diferentes municipios de nuestra localidad. Además, el programa ha sido presentado de forma sistemática en la mayoría de las reuniones de la asociación, contribuyendo a su consolidación y visibilidad.

Este servicio especializado no solo mejora la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental, sino que también representa una oportunidad laboral y de inclusión para quienes tienen experiencia propia en salud mental, especialmente en

entornos rurales. Gracias al proyecto, se han generado oportunidades de empleo directo para tres personas, y se ha prestado apoyo a nueve usuarios. El modelo de apoyo entre pares ha demostrado ser eficaz y transformador, impulsando además el desarrollo de la economía social y el arraigo territorial.

**10.- “PROGRAMA DE APOYO A LA REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL INTERNAS EN CENTROS PENITENCIARIOS. APOYO A LA REHABILITACIÓN PSIQUIÁTRICA”
(Centro Penitenciario Málaga II. Archidona)**

Los participantes de este programa son personas afectadas por problemas de salud mental que están internas en el Centro Penitenciario de Málaga II- Archidona y que cumplen con los siguientes criterios:

- Personas afectadas por un problema de salud mental.
- Estar psicopatológicamente estabilizado.
- Presenta voluntariedad de participar en el programa.

La selección de los beneficiarios se realizará en los Equipos Multidisciplinares de las Instituciones Penitenciarias, dando prioridad a personas con escaso apego familiar, situación económica precaria y mayor riesgo de exclusión social.

Objetivos específicos:

- Desarrollar programas de rehabilitación psicosocial a las personas en régimen cerrado.
- Facilitar el acceso a programas de rehabilitación psicosocial, inserción laboral u otros programas de las asociaciones miembro, así como a otros recursos del entorno comunitario.
- Apoyar, informar y asesorar a familiares y allegados/as.
- Conectar e incorporar a las familias en actividades de información, formación y apoyo del entorno comunitario.
- Atender las demandas de formación y asesoramiento de funcionarios/as y/o internos/as de apoyo.

Actividades:

- Servicios de Información, Orientación y Asesoramiento socio jurídico. A través de la coordinación y actuación con la institución penitenciaria se proporciona información a las personas con problemas de salud mental sobre los derechos y recursos que existen, así como brindar apoyo social ante situaciones de crisis. Este servicio se oferta tanto a las personas internas, como a la familia y personas allegadas con la finalidad de satisfacer las necesidades y resolución de problemáticas detectadas.
- Rehabilitación psicosocial e inserción socio laboral. Apoyo psicosocial a las personas del colectivo que lo demanden y/o se derive desde los equipos multidisciplinares de la institución, atendiendo la demanda y fomentando la formación en habilidades, capacidades que faciliten su incorporación sociolaboral posterior.
- Apoyo social y Psicoeducación de familiares y personas allegadas: Actividades encaminadas a mejorar el grado de información y formación de los familiares y

allegados de personas con problemas de salud mental, y por tanto mejorar la calidad de vida de los usuarios diagnosticados de TMG y a sus familias.

- Formación a personas funcionarias y personal de apoyo. Uno de nuestros objetivos principales es el de la formación de los/as profesionales de las entidades penitenciarias, sobre todo en la lucha contra los prejuicios y estereotipos, y en el cuidado y atención de las personas afectadas por un problema de salud mental.
- Garantizar una atención de calidad a la salud mental de la población internada en centros penitenciarios, en cooperación con otros sectores implicados, extendiendo las buenas prácticas que ya existen en algunos centros penitenciarios de Andalucía.

Conclusión: El programa ha sido valorado muy positivamente tanto por las personas internas beneficiarias como por el equipo profesional, destacando su impacto en la mejora del bienestar psicosocial y en la motivación de los participantes, quienes han solicitado voluntariamente su implicación desde el inicio. A pesar de algunas desviaciones derivadas de las propias limitaciones del entorno penitenciario —como la imposibilidad de trabajar con mujeres internas, la falta de contacto con familiares o la realización de actividades externas—, se han superado las expectativas en cuanto al número de personas atendidas y la valoración general del programa, que ha obtenido la puntuación máxima. Se han implementado buenas prácticas como la coordinación con el equipo PAIEM, la adaptación continua de los objetivos terapéuticos y el enfoque en adicciones y patología dual mediante terapia grupal con apoyo individualizado. Entre las principales dificultades encontradas se señalan la incompatibilidad de horarios y el escaso interés de algunos participantes, y como propuesta de mejora se destaca la necesidad de mayor flexibilidad para adaptarse a la idiosincrasia del centro. En definitiva, se trata de un programa con alto grado de éxito y satisfacción, que ha demostrado su utilidad en un entorno altamente restrictivo, generando aprendizajes valiosos para futuras intervenciones y reforzando la importancia de su continuidad.

11.- “PROGRAMA DE REINCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL JUDICIALIZADAS” (CIS Evaristo Martín Nieto; Centro penitenciario de Málaga)

Objetivos específicos:

- Intercambiar buenas prácticas de profesionales de la red Salud Mental España que intervienen en el ámbito penitenciario.
- Favorecer el acompañamiento psicosocial a personas con problemas de salud mental, para promover una reincorporación social de calidad en su entorno.
- Promover la creación de redes a nivel local que favorezcan la coordinación comunitaria para una mejor atención de las personas con problemas de salud mental han estado en el ámbito penitenciario.
- Sensibilizar a agentes relacionados con el ámbito judicial en salud mental y lucha contra el estigma.

Actividades:

- Identificar entidades sociales de la localidad con las que se podría realizar una coordinación sociocomunitaria
- Reunión de coordinación con entidades sociales para favorecer la derivación de personas con problemas de salud mental judicializadas.
- Acompañamiento psicosocial a personas con problemas de salud mental judicializadas.
- Seguimiento y derivación a recursos sociocomunitarios de la localidad.
- Actividad de sensibilización y/o formación a agentes del ámbito judicial.

Conclusión: El proyecto ha logrado cumplir con los objetivos planteados, beneficiando a personas con acompañamiento psicosocial fuera del ámbito penitenciario, lo que ha favorecido su proceso de reintegración social y mejora del bienestar emocional. Además, se ha realizado seguimiento y derivación, facilitando su acceso a recursos comunitarios y especializados que dan continuidad al trabajo iniciado. También se han llevado a cabo reuniones de coordinación interinstitucional, fortaleciendo el trabajo en red y optimizando los circuitos de atención. Por otro lado, profesionales han participado en las actividades de formación, mejorando sus competencias en el abordaje integral de personas con problemas de salud mental en contextos de alta vulnerabilidad. En conjunto, el proyecto ha contribuido de forma efectiva a la inclusión social, a la continuidad de cuidados y al fortalecimiento del sistema de atención desde una perspectiva comunitaria.

12.- PROYECTO “QUEDADA: ENCUENTROS PARA COMPARTIR, SOSTENERNOS Y ACOMPAÑARNOS EN LA RECUPERACIÓN”

El alcance territorial del proyecto es Málaga y provincia. Centro social "La Mariscal", que se encuentra ubicada en CL Mariscal, en el barrio del Molinillo, perteneciente al Distrito Centro. Dada su ubicación, la ratio de acción es cualquier persona que viva en Málaga o provincia, y que necesite sentirse acompañada en un espacio en el que compartir tiempo, actividades, diálogo, donde encontrar sostenimiento a su situación. El servicio que se inició por convenio con Caixa, en la convocatoria 2022/2023, se ubica en Málaga Municipio, en un centro de uso de nuestra entidad, que se encuentra en el centro de la ciudad. Es un espacio que atiende a cualquier persona con problemas de salud mental y/o familia de Málaga o provincia. Dando respuesta a las necesidades del colectivo. Está concebido como un espacio abierto, participativo, colaborativo, un lugar desde donde compartir, y generar redes de apoyo colaborativo, como un espacio seguro donde encontrar sostenimiento, apoyo y acompañamiento en el proceso personal y social de recuperación de un problema de salud mental, tanto la persona afectada como la familia y el entorno. Un lugar donde aprender a mejorar la capacidad de gestión emocional, y estrategias de afrontamiento ante situaciones complejas de la vida. Así

como, dotar de un recurso a la comunidad de normalización, colaboración y sensibilización frente a la salud mental. Un espacio colaborativo de las redes comunitarias.

Objetivos específicos:

- Ofrecer un espacio seguro de convivencia, acompañamiento integral y apoyo social a las personas con problemas de salud mental, familias y entorno.
- Mejorar la autonomía personal y empoderamiento de las personas con problemas de salud mental a través del apoyo a actividades de la vida diaria y competencias socio-digitales.
- Reducir las conductas de riesgo y los ingresos hospitalarios en urgencias de salud mental mediante la intervención en las situaciones de crisis.
- Mejorar las habilidades y estrategias en la gestión de conflictos a nivel individual y grupal.

Actividades:

- Sostenimiento de las personas: apoyo individualizado y grupal promocionando la autonomía personal y apoyo a las actividades de la vida diaria.
- Acompañamiento en procesos individuales: “estar para acompañar” a la persona, dialogando en positivo, estableciendo vínculos.
- Mediación familiar: cuando se presenten conflictos familiares, disminuyendo la tensión y aumentando el bienestar tanto en la persona como en la familia.
- Contención en crisis (telefónica/ presencial): los/as profesionales y el voluntariado en experiencia en primera persona, realizan atención en situaciones de crisis para contener sus consecuencias, así mismo, tanto utilizando las nuevas tecnologías como en el espacio Mariskal o si se necesita acudiríamos al domicilio.
- Red de entidades: acciones conjuntas con otras entidades, promocionando actividades y/o participando en aquellas propuestas por otras entidades que sean de interés.

Conclusión: El proyecto ha logrado cumplir con éxito todos los objetivos propuestos, consolidándose como un espacio alternativo al sanitario, abierto, seguro y no institucional, que ha brindado acompañamiento a una media de 60-70 personas cada fin de semana. Se ha promovido la mejora en la autonomía y autodeterminación de más del 90% de las personas participantes, reduciendo en el 100% de los casos las conductas de riesgo y evitando ingresos hospitalarios durante los fines de semana, gracias a un acompañamiento constante, dinámico y centrado en las necesidades reales del colectivo. Además, se han realizado mediaciones familiares de forma sistemática, entrenando habilidades en la gestión de conflictos en todos los casos necesarios. El impacto del programa ha trascendido a las personas directamente beneficiadas, alcanzando a familias, vecindario, comunidad educativa, profesionales

sanitarios y de servicios sociales, contribuyendo a la creación de redes de apoyo, reduciendo el estigma y dando respuesta a una carencia estructural de servicios especializados durante los fines de semana. La clave del éxito ha sido el trabajo en red y la intervención comunitaria, que han convertido este espacio en un recurso esencial dentro del proceso de recuperación en salud mental.

13.- PROYECTO “HEALTHY INCLUSION THROUGH ART” (ERASMUS+)

El objetivo principal del proyecto «Inclusión saludable a través del arte» es mejorar la inclusión social de los jóvenes que padecen trastornos de salud mental y/o síntomas emergentes a través de una metodología de trabajo juvenil basada en el desarrollo de los talentos e intereses artísticos de los jóvenes. Este proyecto se desarrolla desde 2024 a 2026 junto a otras entidades: ASOCIACIÓN INICIATIVA INTERNACIONAL JOVEN (AIJ) de España, IASIS de Grecia, STICHTING GO-WOMAN ALLIANCE EUROPE (GWAEU) de los Países Bajos, META-INTELLIGENZE (METAINT.) de Italia, ASSOCIAÇÃO MAGNOLIA METHOD (MAGNOLIA) de Portugal, y ST. MICHAEL'S YOUTH PROJECT LIMITED (CORE) de Irlanda.

Objetivos generales:

- Desarrollar las competencias clave de los trabajadores en el ámbito de la juventud y otros profesionales en el campo de la juventud para conceptualizar, reconocer y abordar los trastornos y síntomas emergentes de salud mental que dificultan la inclusión social de los jóvenes.
- Ofrecer a los jóvenes en riesgo de exclusión social debido a trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental oportunidades de desarrollo personal y profesional a través de disciplinas artísticas.
- Intercambiar experiencias, buenas prácticas, herramientas y metodologías basadas en disciplinas artísticas entre organizaciones y profesionales de seis países europeos, que favorezcan la recuperación de la salud mental de los jóvenes y su integración social. países europeos, que favorezcan la recuperación de los jóvenes con trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental y su inclusión social.
- Diseñar nuevas herramientas educativas que permitan a los profesionales del ámbito de la juventud ofrecer a los jóvenes con trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental un camino eficaz hacia la recuperación temprana y la inclusión social.
- Crear una red internacional de organizaciones, activas en el ámbito de la juventud, que utilicen el arte como herramienta para la inclusión social de los jóvenes que padecen trastornos y/o síntomas emergentes de salud mental.

Actividades:

- Gestión del proyecto (WP1)

- Desarrollo de competencias clave en profesionales del ámbito de la juventud (WP2)
- Desarrollo de competencias clave en los jóvenes (WP3)
- Impacto y difusión (WP4)

Conclusión: Este programa ha comenzado este año, donde se ha comenzado a coordinar las actividades de los diferentes “work packages”, así como a su implementación. Todas las actividades son transversales y se desarrollan a lo largo de todo el proyecto. Este año hemos puesto más énfasis en el “Desarrollo de competencias clave en profesionales del ámbito de la juventud” a través de un Training Course Online que hemos desarrollado. Para las reuniones de coordinación, puesta en común y seguimiento del proyecto este año hemos ido a Irlanda y Atenas.

14.- PROYECTO “CLUB SOCIAL Y OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE” (AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)

Con este proyecto se ha pretendido facilitar la inclusión y participación de la persona en la comunidad, de forma que pueda desarrollar su proyecto de vida, dando respuesta a los objetivos que se definen en la convocatoria: Promover estrategias de sensibilización de la sociedad respecto de los intereses y necesidades de los diferentes grupos de población para favorecer actitudes positivas no discriminatorias; Incidir en la prevención y tratamiento de las situaciones de riesgo y faciliten la integración social a personas y familias con características específicas. E incidir en la mejora de la calidad de vida de las personas con características específicas y los grupos en que se integran.

Objetivos específicos:

- Promover mediante el ocio y tiempo libre la inclusión social mediante actividades en la comunidad.
- Aumentar el grado de autonomía y participación social de los/as participantes.
- Prevenir situaciones de riesgo mediante estrategias de sensibilización de la sociedad frente al estigma del colectivo de personas con problemas de salud mental.
- Aumentar los espacios de respiro familiar de las familias y cuidadores/as de personas con problemas de salud mental.

Actividades:

- Actividades deportivas con la finalidad de proporcionar mejoras en el bienestar físico y emocional de las personas participantes se realizarán actividades físicas según las capacidades y gustos de las personas participantes, como gimnasia de mantenimiento, rutas de senderismo por la zona, petanca, entre otras. Para añadir

mayor variedad deportiva retomaremos las negociaciones para la cesión de instalación deportiva pública en la que realizar deporte.

- Actividades de ocio y salidas culturales con la finalidad de cubrir la necesidad de entretenimiento de las personas participantes realizaremos salidas culturales, juegos de mesa, salidas al cine, quedadas grupales en comercios locales, encuentros grupales informales, y talleres temáticos realizados por la asociación. Además se propondrá la realización de algún viaje vacacional para proporcionar mayor respiro familiar.
- Apoyo y soporte social con la finalidad de prevenir la exclusión social se generan espacios grupales donde crear redes de apoyo naturales entre las personas con problemas de salud mental así como con su comunidad.
- Acompañamiento integral con la finalidad de generar mayor adherencia a las actividades y aumento en la mejora de los procesos de salud mental, se realizará apoyo, acompañamiento, sostenimiento y seguimiento individualizado de las personas que participan en las actividades anteriores. Requiriendo de atenciones individualizadas de acompañamiento.

Conclusión: El proyecto ha cumplido con los objetivos propuestos, contribuyendo de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental en la Comarca de Antequera. A través de un enfoque integrador, se han desarrollado actividades que han fomentado la autonomía personal, la inclusión social y el bienestar emocional de las personas participantes. El impacto de las actividades ha sido altamente positivo, evidenciado en el incremento del número de personas beneficiarias respecto a lo previsto.

15.- “PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CON FAMILIARES DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. SESIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON FAMILIAS” (AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA)

Las personas destinatarias son familiares y allegados de personas afectadas por problemas de salud mental del municipio de Vélez-Málaga.

Objetivos específicos:

- Informar y asesorar a familiares y allegados de personas con problemas de salud mental.
- Informar a la comunidad, como miembros familiares, sobre los recursos sobre salud mental.
- Mejorar el conocimiento acerca de los diferentes problemas de salud mental, cómo evolucionan, cómo es, cómo funcionan los recursos comunitarios existentes para su prevención, atención para facilitar la recuperación e inserción social y laboral.

- Mejorar las habilidades de afrontamiento de problemas y de situaciones que se pueden producir siempre desde el punto de vista de la mejora del entorno para facilitar la integración en la comunidad, promover la autonomía y la independencia.
- Mejorar la comunicación y el clima intrafamiliar.
- Crear espacios de apoyo mutuo donde las familias y personas allegadas se sientan en comprensión.

Actividades:

- Información y asesoramiento individualizado a familiares, y a personas de la comunidad, sobre los recursos y prestaciones de carácter social, sanitario y de atención a la dependencia existente para las personas con problemas de salud mental, los procedimientos y requisitos para acceder a ellos en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.
- Asesoramiento individualizado a las familias sobre el abordaje del proceso de salud mental, resolución de conflictos, afrontamiento de problemas y estrés, mejoras del clima familiar.
- Sesiones grupales informativas y de asesoramiento con un formato psicopedagógico orientado a la transmisión de conocimientos sobre los problemas de salud mental y su tratamiento, al desarrollo de habilidades que permitan a las familias tener más herramientas en la resolución de problemas y en el logro de una adecuada relación convivencial contribuyendo a la estabilidad y recuperación de las personas con problemas de salud mental y a la normalización de su vida personal, familiar y social. Se trabajará sobre los siguientes contenidos:
 - Tipos de problemas de salud mental y cómo afectan a la persona afectada y a la convivencia.
 - Experiencias personales de personas recuperadas de un problema de salud mental.
 - Recursos de prevención, atención y recuperación.
 - Apoyo en experiencias personales y emocionales entre las familias.
- Reuniones de sensibilización sobre salud mental en recursos de proximidad: asociaciones de vecinos, comercio y policía de distrito de Vélez- Málaga. Se realizará visitas con cartelería informativa a los recursos de proximidad, para ofrecer nuestros servicios y servir de apoyo a la ciudadanía que se pueda encontrar ante un problema de salud mental o que tiene o pudiera tener relación con personas con problemas de salud mental. Permitiendo además la visibilización y reducción del estigma social en la comarca.

Conclusión: El proyecto ha cumplido, en líneas generales, con su finalidad de apoyar a las familias y allegados de personas con problemas de salud mental en el municipio de Vélez-Málaga, contribuyendo a mejorar el bienestar familiar y social, y fomentando la recuperación de las personas con problemas de salud mental. Entre sus logros

destacan el asesoramiento individualizado a familiares y la realización de sesiones informativas y de apoyo, lo que se refleja en valoraciones muy satisfactorias, y la sensibilización y coordinación con recursos de proximidad. Sin embargo, el desarrollo del proyecto también evidenció algunas dificultades, como la necesidad de adaptar las sesiones grupales a un formato más individualizado para responder a las demandas específicas, y la reducción en el asesoramiento a familiares hombres, derivada de factores culturales (la persistencia de roles tradicionales y estigmas asociados a la vulnerabilidad) y barreras prácticas (horarios laborales inflexibles). Estas desviaciones, lejos de restar al impacto positivo del programa, han permitido identificar lecciones importantes: la necesidad de mantener una mayor flexibilidad en el diseño e implementación de las actividades, de desarrollar estrategias específicas para incluir a colectivos menos participativos, y de reforzar la coordinación interinstitucional. En conjunto, el proyecto ha fortalecido el apoyo a las familias y la atención a las personas con problemas de salud mental en la comarca, sentando una base sólida para futuras intervenciones y mejoras en el ámbito de la salud mental comunitaria.

16.- PROYECTO SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL EN JÓVENES DEL MUNICIPIO DE VÉLEZ-MÁLAGA

Este proyecto trata de dar respuesta al preocupante avance de los problemas de salud mental en la población joven en la provincia de Málaga, en concreto intentando dar cobertura en las zonas en las que por su dispersión se encuentran mayores dificultades de acceso a los recursos. En este caso en el municipio de Vélez-Málaga, interviniendo sobre la sensibilización, prevención y detección de problemas de salud mental en el alumnado de secundaria.

Objetivos específicos:

- Reducir el estigma social que acompaña a la imagen de las personas con problemas de salud mental.
- Concienciar sobre los factores de riesgo y protección de los problemas de salud mental al alumnado.
- Detectar factores de riesgo e indicios de problemas de salud mental en el alumnado.
- Informar al equipo directivo sobre los factores de riesgo e indicios de problemas de salud mental detectados.
- Asesorar sobre recursos en salud mental.

Actividades:

- Charlas de sensibilización, prevención y promoción en salud mental: Estas tendrán una duración de 1h, y estarán destinadas a trabajar con el alumnado de los

centros aspectos como el estigma y los mitos de las personas que están en procesos de salud mental, los factores de riesgos y de protección para la prevención de problemas de salud mental y conductas autodestructivas (como la gestión emocional, la tolerancia a la frustración y la comunicación de la necesidad de ayuda y/o acompañamiento), así como los recursos disponibles de atención en salud mental. Estas charlas serán impartidas por una persona con experiencia en primera persona en problemas de salud mental y un profesional de la asociación, a través de una metodología participativa y dinámica, en las que el alumnado podrá participar en todo momento a través de preguntas abiertas que se irán realizando en el transcurso de la charla. Además una persona con experiencia en primera persona utilizará su narrativa de vida para crear conciencia y reducir el estigma del alumnado.

- **Detección de factores de riesgo en el aula:** Se realizará un cuestionario pre y post donde habrá indicadores de riesgo, y se observará la dinámica del aula para detectar problemáticas que puedan suponer un riesgo para el desarrollo de problemas de salud mental en jóvenes.
- **Coordinación con los Centros Educativos:** Tanto de forma previa como de forma posterior nos pondremos en contacto con la dirección técnica y el equipo de orientación para ajustar las charlas a las necesidades de las clases, tanto de contenido (remarcando problemáticas que puedan estar sucediendo actualmente en el aula) como del horario de impartición, y para dar un feedback sobre las cuestiones detectadas. Además se les ofrecerá asesoramiento de recursos en salud mental.

Conclusión: El proyecto se ha desarrollado con éxito, cumpliendo todos los objetivos previstos. Se han impartido un total de 8 charlas en dos Institutos de Educación Secundaria, alcanzando a más de 200 estudiantes, quienes han participado activamente gracias a una metodología dinámica, basada en la experiencia en primera persona y el acompañamiento profesional. A través de los cuestionarios pre y post charla, así como la observación en el aula, se han detectado al menos 5 casos con indicadores de riesgo, lo que ha permitido intervenir de forma temprana. La coordinación con los centros educativos ha sido clave, realizándose 4 reuniones para ajustar contenidos a las necesidades específicas de cada grupo y ofrecer asesoramiento sobre recursos en salud mental. En conjunto, el proyecto ha contribuido a reducir el estigma, fomentar la empatía, mejorar la gestión emocional del alumnado y fortalecer los factores de protección frente a posibles problemáticas de salud mental.

17.- PROYECTO “ATENCIÓN A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES” (AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE)

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental en ámbito rural.

Actividades:

Atención y apoyo en el tratamiento de personas con problemas de salud mental.

- Seguimiento de casos.
- Coordinación con los recursos sociales y sanitarios del municipio.
- Apoyo familiar.
- Desplazamientos a domicilio.

Conclusión: El proyecto llevado a cabo en el municipio de Alhaurín de la Torre ha logrado cumplir con su objetivo general de mejorar la calidad de vida de personas con problemas de salud mental en un entorno rural. A través de intervenciones centradas en la atención individual, el apoyo en los tratamientos, el seguimiento continuo de los casos y la coordinación con los recursos sociales y sanitarios del municipio, se ha ofrecido una atención integral y de proximidad. Además, el acompañamiento a los familiares y los desplazamientos a domicilio han permitido adaptar la intervención a las necesidades reales del entorno, facilitando el acceso a los apoyos y reduciendo las barreras geográficas. Este enfoque comunitario y personalizado ha tenido un impacto positivo tanto en las personas con problemas de salud mental como en sus redes de apoyo, promoviendo su bienestar y autonomía en un contexto donde los recursos especializados son más limitados.

18.- PROYECTO “ROMPIENDO MITOS EN SALUD MENTAL EN PRIMERA PERSONA”

Objetivos específicos:

- Erradicar el estigma social que conduce a las personas con experiencia en salud mental y sus familias a situaciones de exclusión.
- Favorecer la integración y aceptación de los jóvenes con experiencia en salud mental en todos los ámbitos de la vida.
- Informar sobre la verdadera realidad de la salud mental mediante charlas de experiencias en primera persona en diferentes ámbitos.
- Potenciar el papel de las personas con experiencia propia en salud mental en las actividades de sensibilización.

Actividades:

- Charlas de sensibilización en salud mental de personas con experiencia propia en procesos de recuperación de un problema mental: Intervenciones de miembros del grupo de experiencias en primera persona en diferentes ámbitos: Universidad de Málaga, agentes claves de la comunidad (Policía, Colegios profesionales).

- Participación en medios de comunicación y difusión en las redes sociales de la entidad (radio, televisión y prensa/ facebook e Instagram): Intervención en medios de comunicación donde participan tanto miembros de la Junta Directiva de AFENES en calidad de familiares, como personas con problemas en salud mental en primera persona y profesionales de la entidad.
- Participación en el Comité de Usuarios de Salud Mental Andalucía: Participación de dos personas con problemas de salud mental en el Comité de Usuarios/as de Andalucía de FEAFES Andalucía Salud Mental: actos de reivindicación, reuniones, cursos, talleres... Estas actividades presentan una repercusión a nivel andaluz.
- Celebración del Día Mundial de la Salud Mental: acto institucional en el Ayuntamiento, iluminación del Ayuntamiento en el color de salud mental, lectura de manifiesto y proclama, mesas informativas en diferentes puntos y recursos sanitarios de la ciudad, así como la gala benéfica de AFENES. Participación en los actos de la Federación de Salud Mental Andalucía.

Conclusión: El proyecto ha logrado cumplir con creces su objetivo de sensibilizar a la población sobre la realidad de la salud mental, visibilizando los procesos de recuperación desde una perspectiva de inclusión comunitaria. A través de numerosas charlas impartidas en centros educativos, jornadas profesionales y espacios culturales, así como mediante la participación activa en medios de comunicación y redes sociales, se ha potenciado el testimonio directo de personas con experiencia propia, generando un impacto profundo en distintos ámbitos como el educativo, sanitario, social y político. La implicación de miembros de AFENES en el Comité de Usuarios/as de Salud Mental de Andalucía ha reforzado la dimensión reivindicativa del proyecto, promoviendo el empoderamiento y la participación activa. Asimismo, la conmemoración del Día Mundial de la Salud Mental ha sido una oportunidad para acercar el mensaje a la ciudadanía, con actos institucionales, mesas informativas y eventos culturales. En conjunto, el proyecto ha contribuido de forma significativa a derribar estigmas, promover la comprensión y fomentar una sociedad más inclusiva y respetuosa con la salud mental.

19.- PROYECTO “MEDIACIÓN COMUNITARIA PARA LA RECUPERACIÓN SOCIAL Y SANITARIA DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL”

Objetivos específicos:

- Promover la implicación de todas las instituciones que intervienen en el ámbito local para la mejora de la calidad de vida de las personas beneficiarias.
- Generar sinergias de colaboración entre las instituciones públicas en torno a la atención a personas con problemas de salud mental.
- Dar respuesta a necesidades de las personas beneficiarias, mediante una intervención integrada, desde un enfoque comunitario.

- Favorecer la implicación de las instituciones públicas, privadas y a la persona beneficiaria, en su propio proceso de recuperación.
- Facilitar la intermediación y coordinación con los distintos sistemas de protección, en especial con los servicios sociales comunitarios.

Actividades:

- Difusión del proyecto a través de: Redes sociales (facebook e instagram), Página web, Dípticos y/o dossier informativo, Sesiones informativas a organizaciones públicas y privadas sobre las actividades del proyecto.
- Creación de canales de participación: coordinación con todos los Centros de Servicios Sociales del Municipio de Málaga, reuniones periódicas con los/as profesionales de referencia, generando sinergias de trabajo en red para la mejora de la atención de las personas con problemas de salud mental y sus familias. Coordinación con otros recursos sociales y sistemas de protección social implicados.
- Atención y acogida de demandas: el acceso de las personas a las actividades del proyecto será a través de la propia entidad, derivado de un recurso social o sanitario, por ejemplo Servicios Sociales Comunitarios, o a demanda de una persona del entorno cercano.
- Búsqueda y detección de recursos sociocomunitarios: esta es una actividad constante y continua en la que la persona profesional de AFENES que está realizando la atención de la demanda, investiga sobre los diferentes recursos existentes en la comunidad para proporcionar un abordaje centrado en la persona y en la comunidad, un abordaje integral, comunitario con la finalidad de facilitar la inclusión social y recuperación en su entorno.
- Intervención social y mediación comunitaria: apoyando y facilitando el acceso de la persona con problemas de salud mental y familiares a los recursos sociales, sanitarios, laborales y educativos disponibles en la comunidad para su recuperación y autonomía. En especial se realiza una coordinación y mediación intensiva y continua con los Servicios Sociales Comunitarios de los diferentes Distritos de Málaga con el objetivo de garantizar una inclusión social efectiva.
- Evaluación: nuestra entidad cuenta con un procedimiento interno de autoevaluación de proyectos, donde se evalúan los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos. También se elaboran las conclusiones, el análisis de resultados y aspectos a mejorar en caso de haberse detectado.

Conclusión: El proyecto ha cumplido con éxito su finalidad de garantizar el acceso en condiciones de igualdad a los recursos comunitarios, mejorar la calidad de vida y fomentar el sostenimiento social de las personas en su entorno. A lo largo de su ejecución se han desarrollado diversas actividades clave, como la difusión del proyecto, la creación de canales de participación en coordinación con el Área de Derechos Sociales del Ayuntamiento de Málaga, y la atención directa a demandas tanto derivadas

como espontáneas. Se ha realizado una exhaustiva búsqueda de recursos socio-comunitarios adecuados, mediación y coordinación con servicios sociales y sanitarios, así como una intervención social integral, prestando apoyo en todas las fases del proceso de recuperación, incluyendo el acompañamiento, la prevención de recaídas, la mediación familiar y la resolución de crisis. Gracias al trabajo en red y a la implicación con entidades de diversos ámbitos, se ha garantizado una atención efectiva y holística. La evaluación interna confirma que se han superado los resultados esperados, tanto en número de participantes como en colaboración con recursos, consolidando así un modelo de intervención comunitaria eficaz y transformador.

20.- PROYECTO “EMOCIONARTE DE FORMA SOSTENIBLE”

Objetivos específicos:

- Mejorar la gestión emocional proporcionando un espacio de apoyo, con la finalidad de reducir el estrés y la ansiedad.
- Incrementar la conciencia ambiental de las personas participantes.
- Visibilizar una imagen positiva y participativa de las personas con problemas de salud mental contribuyendo a la eliminación del estigma.
- Lograr la implicación de los/as vecinos/as del Distrito en el taller.

Actividades:

- Taller de Arteterapia: a través del que se trabajarán la identificación de las emociones y aspectos básicos sobre la salud mental utilizando el arte como medio para alcanzar esto. Este taller se basa en la interacción de las diferentes personas participantes con el fin de potenciar la participación social y eliminar el estigma social sobre la salud mental.
- Taller de conciencia medioambiental: llevando a cabo actividades dinámicas y participativas para la concienciación ambiental de las personas participantes, con la finalidad de conocer los recursos locales y potenciar un buen uso de los mismos. De forma que se trabaja la conciencia sobre el impacto de la actividad humana sobre el entorno, con la finalidad de cambiar actitudes negativas que perjudican el medioambiente.
- Colaboración y participación en actividades/ festejos del distrito 11. Teatinos-universidad: Participando activamente en la realización de actividades populares como la festividad navideña en el distrito, actividades de ocio con motivo del día mundial de la salud (7 de abril), Día internacional del deporte para el desarrollo (6 de abril), Día de Andalucía (28 de febrero)...
- Evaluación: nuestra entidad cuenta con un procedimiento interno de autoevaluación de proyectos, donde se evalúan los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de los objetivos. También se elaboran las conclusiones, el análisis de resultados y aspectos a mejorar en caso de haberse detectado.

Conclusión: El proyecto ha cumplido satisfactoriamente con su objetivo de facilitar la participación social y la recuperación de personas con problemas de salud mental y sus familiares, a través de talleres comunitarios centrados en la conciencia ambiental y el bienestar emocional. A lo largo de los meses de octubre a diciembre, se han llevado a cabo de forma semanal un taller de arteterapia, que ha favorecido la identificación emocional y la inclusión social mediante el arte, y un taller de conciencia medioambiental, que ha promovido el conocimiento de los recursos locales y la adopción de hábitos sostenibles. Además, la participación activa en las actividades del Distrito 11 Teatinos-Universidad ha reforzado la normalización, la cohesión grupal y el vínculo con la comunidad. Finalmente, el sistema de autoevaluación de la entidad ha permitido constatar el alto grado de cumplimiento de los objetivos y extraer aprendizajes para futuras ediciones, consolidando así este proyecto como una herramienta eficaz de intervención comunitaria.

21.- PROYECTO “FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO, LA PARTICIPACIÓN Y EL VOLUNTARIADO EN SALUD MENTAL”

Objetivos específicos:

- Captar voluntarios/as que contribuyan en el alcance de la misión de AFENES.
- Incrementar la participación del voluntariado en las actividades de la asociación.
- Dotar a las personas voluntarias de conocimientos, habilidades y herramientas en materia de salud mental para poder participar en las actividades de la entidad.
- Potenciar la figura de las personas con experiencia propia en salud mental como agentes de acompañamiento y ayuda mutua de personas que se encuentran en un proceso de salud mental

Actividades:

- Promoción y captación de personas voluntarias.
- Incorporación de las personas voluntarias a la entidad mediante la selección y acogida. AFENES cuenta con un plan de voluntariado, que dentro del itinerario preestablecido de las personas voluntarias se encuentra: - Proceso de acogida: Cuando una persona voluntaria acude a nuestra entidad, será recibida por la persona responsable de iniciar el alta de voluntariado. Momento en el que le informará de la misión, visión y fines de la entidad, características de la entidad, derechos y deberes de la persona voluntaria y de la entidad, programas que realizamos. Se le proporcionará dossier con la última memoria de actividades, documento donde se recogen los derechos y deberes y la ficha de inscripción. La persona responsable del voluntariado será la encargada de recoger la ficha del/ de la voluntario/a firmada y de junto a ésta, elegir el programa en el que desea participar. Destacar la incorporación de personas con experiencia propia en salud mental como agentes de apoyo mutuo en primera

persona que acompañan a personas que se inician en el proceso o están inmersos en él. En 2022, un gran número de personas con problemas de salud mental se han dado de alta como voluntarios/as con la finalidad de participar y apoyar en las actividades de la asociación.

- Formación de las personas voluntarias. Dentro del itinerario del voluntariado recogido en el plan de voluntariado de la entidad contemplamos la formación - Proceso formativo: Todas las personas voluntarias, tienen la obligación y el derecho de ser formadas en formación básica y transversal de temas relacionados con la acción voluntaria y de recibir formación específica sobre el voluntariado en nuestra entidad. La formación durante este proyecto se realizará de forma individualizada o de pequeños grupos, será obligatoria y de realización al menos anual.
- Participación de las personas voluntarias en las actividades de la entidad y seguimiento. La incorporación y el acompañamiento de las personas voluntarias durante su participación en la entidad es un proceso continuo. El/la Profesional realiza el acompañamiento, y tras determinar sus motivaciones, intereses y capacidades, la persona voluntaria, se irá incorporando paulatinamente en los diferentes programas de forma que pueda desarrollar el apoyo de forma satisfactoria. Al igual que se ofertarán actividades durante el año para que estas personas puedan incorporarse a las mismas. El voluntariado resulta ser un apoyo tanto para los participantes como para los profesionales que ejecutan el proyecto, facilitando el desarrollo del mismo.

Conclusión: El proyecto ha demostrado ser una herramienta clave para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias, así como para reducir el estigma social. A través de metodologías activas y participativas, y con la implicación de distintos agentes comunitarios, se ha logrado aumentar la participación de personas voluntarias, destacando la incorporación de personas con experiencia propia en salud mental como agentes de apoyo mutuo. Se ha observado un notable incremento en la demanda de participación, especialmente a través de redes sociales y actividades en entornos no vinculados a la salud mental. El proceso de acogida, formación y acompañamiento de las personas voluntarias ha favorecido una integración progresiva y efectiva en los distintos programas de la entidad. Además, el seguimiento y la evaluación continua permiten garantizar la calidad y el impacto del proyecto, consolidando el voluntariado como un pilar fundamental en la recuperación e inclusión social del colectivo.

22.- PROYECTO “REINCORPORACIÓN SOCIAL DE PERSONAS HOSPITALIZADAS EN LA UNIDAD DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA Y HOSPITAL MARÍTIMO DE TORREMOLINOS”

Este proyecto nace de la coordinación entre el Sistema de Atención a la Salud Mental y AFENES ante la necesidad de incorporar acciones que complementen la intervención sanitaria de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Universitario Virgen de la Victoria y Hospital Marítimo de Torremolinos. Las acciones que realiza la asociación pretenden incrementar el abordaje social fomentando la autonomía y la participación social de las personas que se encuentran en dicho recurso.

Objetivos específicos:

- Facilitar el proceso de recuperación e inclusión social de las personas con problemas de salud mental mediante un apoyo social-comunitario.
- Apoyar a las familias o allegados/as de personas con problemas de salud mental, contribuyendo al bienestar familiar y social de la persona con problemas de salud mental mediante el enfoque comunitario, el fomento de la autonomía, la independencia y la recuperación.
- Potenciar la autonomía personal de las personas con problemas de salud mental como forma de inclusión social y facilitación del proceso de recuperación a través de actividades de ocio y tiempo libre y deporte.
- Favorecer la articulación de las redes sanitaria, social, asociativa y otras en el apoyo a las personas con problemas de salud mental para asegurar una atención adecuada.

Actividades:

- Coordinación con el equipo profesional de la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria y Hospital Marítimo de Torremolinos. Así como con otros recursos sociales, sanitarios, judiciales, comunitarios con la finalidad de facilitar el acceso de las personas con problemas de salud mental a las que se realizan los acompañamientos.
- Salidas terapéuticas de las personas internas en la Unidad de Hospitalización de Salud Mental del Hospital Virgen de la Victoria. Esta actividad consiste en que el personal de AFENES realiza una salida en grupos máximos de 10 personas al día. Los días estipulados en los que se realizan las salidas son lunes, miércoles y viernes, cuya duración es de dos horas aproximadamente.
- Acompañamientos sociales individualizados a recursos sociales, judiciales, sanitarios, comunitarios... con la finalidad de facilitar su reincorporación social. Estos consisten en acompañamientos a la persona con el objetivo de realizar gestiones burocráticas, acudir a citas en recursos sociales (Servicios Sociales, asociaciones...), judiciales (Juzgados, Comisarías...), Centro Provincial de Drogodependencia, o a los propios recursos de la entidad.
- Asesoramiento y apoyo a las familias de las personas con problemas de salud mental a través del contacto que se pueda dar en las Unidades de Hospitalización o por el conocimiento de nuestra labor.

- Incorporación de la persona con problemas de salud mental a nuestras actividades de ocio, tiempo libre, y deportivas para su inclusión y reincorporación social.

Conclusión: El proyecto ha alcanzado un alto grado de cumplimiento en relación con los objetivos establecidos, promoviendo la recuperación e inclusión social de las personas beneficiarias a través de un enfoque integral y comunitario. Si bien se han identificado ligeras desviaciones respecto a algunos resultados previstos, estas han sido producto de la adaptación de las actividades a las necesidades reales de las personas beneficiarias y a la mejora de su proceso de reincorporación social. En particular, se ha superado la previsión de acompañamientos individuales, lo que ha permitido una mayor personalización de la atención y un refuerzo en la conexión con los recursos sociales y comunitarios. Por ello, este proyecto ha representado una oportunidad valiosa para fomentar la autonomía, la inclusión y el bienestar de las personas hospitalizadas en las Unidades de Salud Mental de los hospitales mencionados. La experiencia adquirida y los logros obtenidos sientan una base sólida para futuras intervenciones, consolidando estrategias de apoyo que favorecen la recuperación y participación activa de estas personas en la sociedad.

23.- PROYECTO “EN PRIMERA PERSONA: GRUPO DE AYUDA MUTUA DE SALUD MENTAL”

Objetivos específicos:

- Desarrollar espacios que mejoren la cohesión social: como herramienta de disminución de la vulnerabilidad al sufrimiento psicológico y la exclusión de las personas con problemas de salud mental.
- Proporcionar a las personas con problemas de salud mental herramientas útiles para hacerlas partícipes y activas en su proceso de recuperación y promoción de su salud mental: a través de la comprensión y gestión cotidiana de su malestar, y el aumento del grado de influencia y control sobre sus propias vidas.
- Potenciar la igualdad de género en los grupos de ayuda mutua: para aumentar la adherencia de las mujeres al grupo y proporcionar espacios seguros para ellas.
- Favorecer la articulación de las redes sanitaria, social, asociativa y otras en el apoyo a las personas con problemas de salud mental: para asegurar una atención adecuada.

Actividades:

- Realizar cuatro grupos de ayuda mutua diferenciados a lo largo de la semana bajo los principios básicos de horizontalidad, la voluntariedad, el respeto, la confidencialidad, la inclusión y el compromiso de asistencia.

- Promover la participación dentro del grupo de ayuda mutua, y realizar un seguimiento y evaluación del mismo.
- Abordar las problemáticas relativas a lo relacionado con los problemas de salud mental en los grupos de ayuda mutua: como el sufrimiento y las crisis, el estigma y la discriminación, el autoestigma, la atención profesional, estrategias de gestión y recuperación, las relaciones afectivas, los proyectos de vida, la autoestima, la autoocupación y gestión del bienestar, la superación de barreras, los condicionantes sociales y temas cotidianos.
- Seleccionar de forma equitativa a hombres y mujeres para generar un grupo que abarque las diferentes problemáticas sociales en las cuales también interviene el género y la salud mental.
- Registrar el número de hombres y mujeres beneficiarios directos desagregado por sexo.
- Crear un pacto adicional específico dentro del grupo de ayuda mutua que aborde la perspectiva de género (como puede ser favorecer la participación de las mujeres dentro del espacio de ayuda mutua o abordar problemáticas relativas a los roles y estereotipos de género en salud mental).
- Coordinación con las unidades de salud mental comunitaria y sus equipos de salud mental, y con los servicios sociales comunitarios: se realizarán reuniones de difusión para ofrecer los grupos de ayuda mutua como herramienta complementaria a los tratamientos sanitarios, y se realizarán reuniones de coordinación para hacer un seguimiento de las personas participantes con sus equipos de salud mental y de los servicios sociales comunitarios u otros recursos públicos.

Conclusión: El grado de cumplimiento de los objetivos ha sido alto, evidenciado en la realización de todas las actividades planificadas y la consecución de la mayoría de los indicadores establecidos. Se ha observado un impacto positivo en la cohesión social de las personas participantes, en su proceso de recuperación y en la articulación con otros recursos. Las desviaciones encontradas han sido mínimas y han respondido a factores externos, como la reducción de algunas sesiones debido a festivales o condiciones climáticas. No obstante, el aumento en la participación y la aceptación del proyecto reflejan su relevancia y la necesidad de su continuidad en futuras convocatorias.

24.- PROYECTO “FOMENTANDO LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL MEDIANTE LA ASISTENCIA PERSONAL”

Objetivos específicos:

- Dotar de habilidades personales y sociales para la inclusión en la comunidad.
- Ofrecer soluciones flexibles, personalizadas y adaptadas a sus necesidades y expectativas.

- Acompañar en la elaboración y desarrollo de su proyecto de vida.

Actividades:

- Entrenamiento en habilidades personales y sociales: Se ha asesorado y apoyado de forma continua para el mantenimiento de las actividades básicas a través de la mejora de hábitos de vida saludable (higiene personal y de la vivienda, sueño, actividades deportivas, alimentación), mejora de la adherencia al tratamiento (ayuda para la organización y planificación diaria para la toma de la medicación), acompañamiento a recursos sanitarios y sociales (a citas médicas y gestiones administrativas). Así mismo, se ha dado apoyo para la participación en actividades de la comunidad, enseñando técnicas de comunicación y habilidades sociales para relacionarse de forma positiva con el entorno.
- Empoderamiento y técnicas de autodeterminación y toma de decisiones: Se ha trabajado sobre los acontecimientos cotidianos y la gestión de las emociones frente a las vicisitudes diarias, con técnicas de afrontamiento, de tolerancia a la frustración, búsqueda de alternativas, expectativas vs realidad, etc. Y se ha acompañado en la valoración de las alternativas, y consecuencias de las decisiones a tomar. Este acompañamiento se ha realizado tanto por vía telefónica cuando la situación de crisis lo requería o a través de un apoyo presencial.
- Elaboración de un proyecto de vida personal: Se ha apoyado la propuesta de retos futuros, motivando la consecución de objetivos a corto plazo que incentiven nuevos retos, y acompañado en la búsqueda de recursos educativos, laborales, sociales, sanitarios, etc. a fin de conseguir los objetivos propuestos. Dejando a la persona decidir y tomar actitud activa sobre sus propias inquietudes y decisiones que tengan que ver con su futuro.

Conclusión: El proyecto ha demostrado ser una intervención eficaz en la promoción de la autonomía y el bienestar de las personas con problemas de salud mental en situación de vulnerabilidad. La metodología utilizada, basada en la asistencia personal y el acompañamiento individualizado, ha permitido obtener resultados positivos y sostenibles en la inclusión social y la calidad de vida de las personas beneficiarias.

25.- PROYECTO “CONECTANDO VIDAS EN SALUD MENTAL: INCLUSIÓN A TRAVÉS DEL OCIO, EL DEPORTE Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA”

Objetivos específicos:

- Ofrecer actividades deportivas que promuevan un estilo de vida activo y saludable.
- Promover espacios de ocio inclusivo que fomenten la interacción y el compañerismo.

- Disminuir el aislamiento social de las personas con problemas de salud mental mediante la integración en actividades comunitarias.
- Aumentar la conciencia pública y la comprensión de los problemas de salud mental en la comunidad.
- Desarrollar alianzas estratégicas con instituciones y organizaciones para apoyar la inclusión y la salud mental.

Actividades:

- Actividades deportivas inclusivas a lo largo del periodo de ejecución del proyecto: fomentando la participación de todas las personas. Dichas actividades se han realizado a lo largo de la semana, con 1 hora y media de duración. En horario de mañana o tarde según actividad. Específicamente se ha realizado yoga, caminatas, baloncesto, senderismo, petanca, fútbol y pádel, en diferentes espacios comunitarios con personas con y sin problemas de salud mental de Málaga y las Comarcas de Antequera, Axarquía y Valle del Guadalhorce. Además, se ha participado en el Torneo Tiqui Taca por la Salud Mental organizado por FAISEM, un torneo de fútbol inclusivo.
- Participación en Ocio y cultura, y Participación activa en la comunidad: Se han creado grupos para realizar actividades comunitarias que promuevan la interacción social y la cohesión, en este sentido, se han realizado visitas a museos y parques naturales; y se ha participado en eventos culturales que promuevan la convivencia entre personas con y sin discapacidad psíquica, todos los viernes en horario de mañana: Visita al Muelle 1 de Málaga, visita a la exposición del CAC, visita al centro de Málaga, visita al museo thyssen, visita a Gibralfaro, visita a la exposición de vinos de Málaga “Cien años en boca de todos”, visita al Bosque de árboles Tallados, visita al Enclave Arqueológico Mezquitas Funerarios, Visita a la Exposición fotográfica “Las palabras que cuentan” en el Centro Cultural MVA, visita al Jardín Botánico de la Universidad de Málaga, visita a los Corralones de la Trinidad, visita al Belén Viviente. Así mismo, se ha participado en 3 actividades culturales en cada comarca: visita a la exposición “La respuesta está en la forma de mirar: El universo de Hugo” en Antequera; conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad en el Centro Cultural Vicente Aleixandre de Alhaurín de la Torre; y visita cultural en Vélez-Málaga.
- Se ha realizado un evento comunitario solidario de participación activa en la que las personas con problemas de salud mental han asumido roles activos destinados a la organización, planificación y decoración del mismo. El 22 de diciembre se ha realizado el teatro-musical “El último pueblo” en colaboración con el Centro Ginkana, potenciando la integración en la comunidad.
- Realizar una campaña de sensibilización a través de medios de comunicación, redes sociales y eventos públicos para informar sobre la salud mental y sus desafíos durante el mes de octubre, siendo el mes de la salud mental. Concretamente se ha realizado una campaña bajo el lema “Trabajo y salud mental, un vínculo fundamental”. Se realizó para lanzar la campaña una rueda de prensa junto al Ayuntamiento. Posteriormente se fueron realizando entrevistas en los medios como radio y tv, se

subieron post en instagram y facebook de la campaña, y se realizó un evento en la Capital de Málaga, al que acudieron el delegado territorial de la Consejería de Salud y Consumo, la delegada territorial de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, el delegado de Centros Asistenciales y Tercer Sector de la Diputación de Málaga, así como representantes del COPAO y la Universidad de Málaga.

- Se han establecido acuerdos de colaboración para la realización de dos actividades conjuntas con: Centro Ginkana, para la realización del teatro-musical solidario, y con Abada Capoeira Málaga para unas charlas de sensibilización sobre la salud mental en el deporte.
- Se ha impulsado la Plataforma contra el Estigma a través una reunión interna para planificar aspectos importantes para su impulso.

Conclusión: El proyecto ha tenido un impacto muy positivo en la comunidad, favoreciendo la inclusión social, reduciendo el aislamiento y promoviendo una mayor conciencia sobre la salud mental. La alta participación, la satisfacción de las personas beneficiarias y el cumplimiento de los objetivos propuestos reflejan el éxito de la iniciativa. Los resultados obtenidos sientan una base sólida para futuras ediciones del programa, consolidando estrategias que sigan apostando por la integración, la sensibilización y el bienestar de las personas con discapacidad psíquica y de la sociedad en general.

26.- EDUCACIÓN INCLUSIVA. SALUD MENTAL POSITIVA

Colaboramos en el programa como entidad perteneciente a la Confederación Salud Mental España. El programa promueve el desarrollo de habilidades emocionales, cognitivas y sociales para responder positivamente a las demandas que presenta la vida cotidiana. Mediante distintas acciones, se busca que, desde la infancia, en los entornos educativos se hable con naturalidad y sin tabúes sobre la salud mental, eliminando el estigma y la discriminación.

En esta iniciativa se encuadra 'Emoteca', una plataforma interactiva que colabora en el desarrollo de una emocionalidad dotada de recursos desde la niñez. La herramienta está pensada para un alumnado de entre 8 y 12 años (agrupado, a su vez, en categorías de 8 a 10 años, y de 10 a 12 años), aunque está abierta a otras edades, si así se requiere. A través de casos o 'historias', se exhibe escenarios que invitan a la reflexión, y a la consecuente gestión de emociones, como la alegría, el orgullo y la autoconfianza, además de la tristeza, la culpa, la vergüenza, la ira, el miedo y la envidia.

Actividades:

- Difusión del programa a los centros educativos de referencia en nuestro ámbito territorial.
- Difusión del vídeo de presentación en las redes sociales.
- Recogida y registro del interés de los centros.
- Envío de los materiales a los centros educativos que hayan confirmado su interés en participar.
- Sesión explicativa-formativa y de sensibilización con el profesorado y/o miembros del centro participante sobre los objetivos del programa.

27.- TRABAJAR SIN MÁSCARAS. EMPLEAR SIN BARRERAS

Colaboramos en el programa como entidad perteneciente a la Confederación Salud Mental España. Esta campaña estatal de sensibilización pretende fomentar la inserción laboral de las personas con problemas de salud mental y/o discapacidad psicosocial, atendiendo y comprendiendo sus necesidades, además de concienciar sobre la necesidad de cuidar la salud mental en los entornos laborales y de eliminar las barreras y limitaciones que impiden hablar de la salud mental sin tabúes.

Actividades:

- Primera aproximación a las empresas para contar el contexto del proyecto. Va apoyada por un primer vídeo que contextualiza la influencia de los problemas de salud mental en el entorno laboral y donde se anima a escuchar lo que tenemos que contar.
- Compartir con la empresa los beneficios que aporta a la empresa el cuidado de la salud mental de las personas de su equipo.
- Visita online o presencial con la empresa mediante presentación de la Guía “Importancia de la salud mental para el bienestar laboral”.
- Llamada a la acción a la empresa y personas responsables con el fin de que asuman los compromisos para mejorar el bienestar laboral de su empresa y de sus personas trabajadoras.

OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

1.- PLATAFORMA CONTRA EL ESTIGMA DE LA ENFERMEDAD MENTAL

Siguiendo su línea de actuación permanente, durante toda su existencia, Afenes se ha puesto a la cabeza de un movimiento que quiere dar un nuevo sesgo a la acción contra el estigma, ya que ésta lacra se ha ido poniendo en evidencia como algo enquistado en

la sociedad contra lo cual tenemos que luchar todos juntos. El estigma es una 'esclerotización' de una serie de prejuicios que han cristalizado en un estereotipo que resulta difícil de desmontar. Para organizar un conjunto de acciones a partir del diseño de una estrategia adecuada para enfrentar esta cadena de prejuicios estamos respaldando, junto a otras entidades e instituciones, la creación de una Plataforma de Lucha contra el Estigma.

Para conseguir sus fines esta Plataforma encarará las siguientes actividades:

- Orientar la lucha contra las falsas creencias desde diferentes ángulos. Por una parte a través de charlas, conferencias, proyección de documentales y audiovisuales, publicidad con cartelera y folletos, artículos informativos, entrevistas y otras formas de divulgación en los medios de comunicación.
- Rechazar y denunciar con firmeza cualquier estigmatización y discriminación de las personas con problemas de salud mental en todos los ámbitos de la sociedad.
- Proponer las reformas necesarias para promover la igualdad de oportunidades de las personas con problemas de salud mental, así como garantizar la difusión y el pleno conocimiento de los derechos que les protegen.
- Luchar contra los procesos de estigmatización y discriminación de las personas afectadas por problemas de salud mental también mediante sugerencias para mejorar el tratamiento de las noticias sobre temas relacionados con la salud mental en los medios de comunicación, así como contribuyendo a la información y sensibilización de la población en general.
- Promover la investigación enfocada a la lucha contra el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastorno mental grave.
- Potenciar la atención socio-sanitaria de las enfermedades mentales y fomentar la participación de usuarios y familiares en el desarrollo y mantenimiento de los servicios y dispositivos de atención.

La creación de la Plataforma cuenta con el apoyo del Ayuntamiento de Málaga quien en sesión plenaria celebrada el 31 de marzo de 2011, acordó por unanimidad de los miembros de la Corporación asistentes a la votación "La Declaración Institucional de Málaga contra el Estigma de las Personas con Enfermedad Mental". Así mismo se han adherido a la iniciativa la Diputación de Málaga, la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, la UMA, FAISEM, ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga, Asociación de la Prensa de Málaga, Colegio Oficial de Enfermería, Fundación Malagueña de Curatela y Apoyo, Cáritas Diocesana, Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible, Clínica El Seranil, Fundación Málaga C.F.

2.- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y DESESTIGMATIZACIÓN SOCIAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL. MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En este reto nos queda todavía mucho camino por recorrer pero no podemos caer en la desesperanza y tenemos que ser perseverantes cada día y caminar sin prisa pero sin pausa. Por tanto es necesario continuar trabajando para terminar con la imagen negativa que históricamente han tenido los problemas de salud mental y éste es también uno de los objetivos que en nuestra asociación nos hemos propuesto y por tanto debemos seguir trabajando por una sociedad más justa y solidaria para con las personas que padecen un problema de salud mental. De altamente positiva podemos considerar la ayuda, que habitualmente nos prestan los diferentes medios de comunicación como apoyo a nuestra labor reivindicativa, así como para hacer llegar a la sociedad el mensaje de nuestra asociación en calidad de institución benéfica y social, proyectando hacia la opinión pública la labor que venimos llevando a cabo.

Los resultados que venimos obteniendo a través de nuestra aparición en los diferentes medios de comunicación, como prensa, radio y TV, son realmente alentadores y están dando sus frutos, lo que confirma que debemos continuar por ese camino participando en tertulias, apareciendo con notas de prensa, entrevistas y reportajes para reforzar la imagen de nuestra asociación. Es muy satisfactoria la gran receptividad de los medios de comunicación a los temas de la salud mental. Por tanto es obligado nuestro reconocimiento y reiterado agradecimiento por su apoyo y gran colaboración para transmitir a la sociedad el mensaje contra la discriminación de las personas con problemas de salud mental.

Como hemos venido haciendo anteriormente, durante el año hemos continuado con nuestra tarea de difundir y proyectar a la sociedad lo que es AFENES, transmitiendo a los poderes públicos, autoridades sanitarias y sociales, responsables políticos, profesionales de la salud mental, medios de comunicación y a la opinión pública en general la labor que lleva a cabo nuestra asociación y cuáles son nuestros fines y objetivos.

3.- NUESTRA LABOR REIVINDICATIVA

Si bien es cierto que se han conseguido logros importantes, en cuanto a la mejora de listas de espera en los equipos de salud mental y otros recursos y dispositivos no es menos verdad que es necesario continuar en la labor que estamos llevando a cabo con el objetivo de conseguir mayores recursos y dispositivos de Salud Mental que continúan faltando tanto en el aspecto sanitario como psico-social para conseguir una mejor atención socio-sanitaria con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros familiares y usuarios y facilitar su posible integración socio-laboral.

Seguimos potenciando la voz de las experiencias en primera persona, y por ello les acompañamos en el impulso de las figuras de Agentes de apoyo mutuo y de Asistentes

personales. Siendo perfiles laborales potenciales para su inclusión en el mercado laboral, así como para dar importancia a la recuperación a través de los iguales.

4.- CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

A lo largo del mes se realizaron las diferentes actividades:

- Rueda de prensa en el Patio de Banderas del Ayuntamiento de Málaga a las 12h. Donde se dan a conocer los actos y actividades conmemorativas de Málaga con motivo del Día Mundial de la Salud Mental.
- Participación en 101TV en el Canal Málaga a las 12:15h.
- Charla de sensibilización en la Facultad de Medicina de la UMA, en la clase de Psiquiatría Médica a las 13:30h.
- XXIII Gala Benéfica Pro Salud Mental en el Teatro Cervantes a las 20:00h
- Mesa de información y sensibilización en Plaza de Camas de 10:00 a 14:00h con la lectura de la proclama por parte del Concejal de Asuntos Sociales y del manifiesto por parte de personas con experiencia propia en salud mental.
- Lectura de proclama por la Facultad de Psicología y Logopedia y del manifiesto por personas con experiencia propia en salud mental a las 12:00 en el hall de la Facultad.
- En Antequera, marcha hasta el Ayuntamiento, y lectura de la proclama por parte del Alcalde de Antequera, y el manifiesto por personas con experiencia propia en salud mental a las 11:00h.
- En Vélez Málaga, en el patio del Ayuntamiento lectura de la proclama por parte del Alcalde de Vélez y el manifiesto la leerán personas con experiencia propia en salud mental a las 12:00h.
- Charla de sensibilización en el IES Salvador Rueda.
- Participación con experiencias propias en salud mental en el podcast MALAMENTE en Radio Color Comunitaria.
- Taller de empleabilidad junto a Arrabal, dando importancia al lema de este año "Trabajo y salud mental, un vínculo fundamental".
- Formación voluntariado en salud mental.

5.- GALA BENÉFICA PRO SALUD MENTAL

El 7 de octubre se realizó la XXIII GRAN GALA BENÉFICA PRO SALUD MENTAL, que tuvo lugar en el Teatro Cervantes.

Presentada y dinamizada por nuestra Madrina de Honor Carmen Abenza, Javier Budi y Pedro Espín.

Donde se disfrutó de la actuación musical de VirginiAbuika, un espectáculo de humor a cargo de Tomás García Serrano, y la deslumbrante representación de danza española “Yerma” del Conservatorio Profesional de Danza Pepa Flores.

6.- MESAS DE TRABAJO CON ENTIDADES PÚBLICAS

- Mesa de trabajo de la AGRUPACIÓN DE DESARROLLO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS CONDUCTAS SUICIDAS del Ayuntamiento de Málaga (Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda), junto a la Mesa Técnica INTERADMINISTRATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA SUICIDA. Se han realizado acciones como la Guía de recursos en prevención, acto por el Día Mundial de la Prevención del Suicidio el 11 de septiembre y la celebración del Día Internacional del Superviviente del Suicidio el 18 de noviembre.
- Mesa de trabajo del PLAN COMUNITARIO PALMA PALMILLA PROYECTO HOGAR donde se han realizado acciones de coordinación, sensibilización en problemas de salud, y se ha puesto en marcha un teléfono de información de recursos sociales, formativos, laborales, de la salud, del distrito.
- Mesa de trabajo de la RED 11, donde se han realizado acciones de coordinación con otras entidades del distrito.
- Mesa de trabajo UMA INCLUSIVA, donde se han realizado acciones como la cooperación entre las asociaciones y la universidad, stands formativos, formación para voluntariado en salud mental.

7.- ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

Se han realizado las siguientes actividades cuya recaudación ha sido en beneficio de AFENES.

- I JORNADA SOLIDARIA DE DEFENSA PERSONAL organizado por Daikan Dojo.
- XI CARRERA POPULAR IHSM LA MAYORA.
- Recaudación del partido “Leyendas: 120 aniversario del fútbol en Málaga” (compartido con 8 asociaciones), organizado por el Málaga FC.
- Torneo de fútbol solidario que organizó la marca de ropa malagueña Trial.niyt.
- Venta de Lotería de Navidad.
- Venta de 2 cestas de navidad.
- Concierto solidario organizado por UGT FICA (compartido con otras 2 entidades beneficiarias).
- Participación en el Mercadillo Solidario con un stand en la feria de Navidad del distrito Teatinos-Universidad.
- Teatro “El último pueblo” en colaboración con Ginkana Centro.

8.- PLAN DE ACCIÓN 2025

Tras la finalización del año 2024, se plantea el Plan de Acción de 2025:

Objetivos generales:

- Impulsar una atención integral centrada en la persona: Promover modelos de humanización, atención comunitaria, psicosocial y centrada en la recuperación personal, priorizando la autonomía, el empoderamiento y los derechos humanos de las personas con problemas de salud mental.
- Mejorar la desinstitucionalización, la integración y la reincorporación social: Impulsar programas de acompañamiento psicosocial y de vida independiente que promuevan la inclusión activa en la comunidad, el acceso a recursos sociales, culturales y laborales, y la superación de dinámicas de exclusión. Se priorizará un modelo evite institucionalizaciones innecesarias y facilite la construcción de proyectos vitales autónomos.
- Prevenir y atender la salud mental en adolescentes y jóvenes: Diseñar e implementar acciones preventivas, educativas y de intervención temprana dirigidas a adolescentes y jóvenes en riesgo, con el fin de promover el bienestar emocional, detectar de forma precoz posibles trastornos y ofrecer acompañamiento psicosocial adaptado a sus necesidades.
- Atender a colectivos vulnerables desde un enfoque psicosocial: Desarrollar programas específicos de apoyo integral para personas sin hogar, migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, garantizando una atención digna, comunitaria, que reduzca desigualdades y barreras estructurales.
- Promover la participación activa de las personas con problemas de salud mental: Impulsar espacios de decisión y participación directa para personas con experiencia en salud mental, incluyendo su voz en la planificación, diseño y evaluación de programas y servicios.
- Fortalecer el apoyo y acompañamiento a las familias: Ofrecer orientación, asesoramiento y espacios de formación y cuidado a familiares y personas allegadas, facilitando herramientas para el acompañamiento afectivo y práctico de sus seres queridos.
- Desarrollar programas socio-terapéuticos y de voluntariado: Organizar talleres ocupacionales, terapias grupales, actividades culturales, de ocio y deportivas con fines terapéuticos y de inclusión, promoviendo además la participación de personas voluntarias sensibilizadas.
- Luchar contra el estigma y transformar la mirada social: Diseñar campañas de sensibilización y reivindicación para desmontar prejuicios y generar solidaridad hacia las personas con problemas de salud mental.
- Fomentar la colaboración institucional y la mejora de recursos: Establecer alianzas estratégicas con administraciones públicas, entidades sociales y sanitarias para reclamar y mejorar la dotación de recursos, dispositivos y profesionales en salud mental.
- Impulsar la formación continua y la investigación: Fomentar la capacitación de profesionales, personas usuarias y voluntariado mediante jornadas, seminarios, y colaboraciones académicas para avanzar en modelos de atención basados en la evidencia y en la experiencia.
- Promover un enfoque de género transversal: Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en todos los programas y servicios, abordando de forma

específica las desigualdades, violencias y barreras que afectan a mujeres con problemas de salud mental.

Estos objetivos están plenamente alineados con las líneas estratégicas del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones de Andalucía (PESMA-A) y con el Plan de Acción de Salud Mental 2025–2027 del Ministerio de Sanidad. Ambas hojas de ruta priorizan una atención centrada en la persona, basada en derechos humanos, con enfoque comunitario, interseccional y de género. Además, subrayan la necesidad de impulsar la inclusión social, la participación activa de usuarios y familias, la prevención en jóvenes y colectivos vulnerables, y la lucha contra el estigma, aspectos todos ellos integrados de forma transversal en la planificación estratégica de AFENES para el año 2025.

En este plan de acción se contemplan los programas que se desarrollarán durante el año, los indicadores de seguimiento y evaluación, los servicios transversales, y la estrategia de financiación y captación de fondos.

ANEXO

CRONOGRAMA 2024

PROGRAMAS 2024	SUBVENCIONADO POR:	E N E R O	F E B R E R O	M A R Z O	A B R I L	M A Y O	J U N I O	J U L I O	A G O S T O	S E P T I E M B R E	O C T U B R E	N O V I E M B R E	D I C I E M B R E	JUSTI FICAC IÓN
<p>PROGRAMA: "ACOMPAÑÁNDONOS EN LA RECUPERACIÓN":</p> <ul style="list-style-type: none"> - PROYECTO: "APOYO INTENSIVO EN LA COMUNIDAD" - PROYECTO: "FOMENTO DE LA SALUD MENTAL A TRAVÉS DEL DEPORTE" <p>(Málaga y comarcas)</p>	<p>Servicio Andaluz de Salud Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía</p> <p>Federación Salud Mental Andalucía</p>													enero
<p>"ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL A PERSONAS AFECTADAS POR PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN ANDALUCÍA"</p> <p>(Málaga y comarcas)</p>	<p>Agenda 2030 con cargo al IRPF</p> <p>Federación Salud Mental Andalucía</p> <p>Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>													enero
<p>"INTERVENCIÓN PSICOEDUCATIVA CON FAMILIAS DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y FOMENTO DEL RESPIRO DE CUIDADORES/AS FAMILIARES"</p> <p>(Málaga y comarcas)</p>	<p>Agenda 2030 con cargo al IRPF</p> <p>Federación Salud Mental Andalucía</p> <p>Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad</p>													enero
<p>"RECUPERACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS SOMETIDAS A MEDIDAS ALTERNATIVAS JUDICIALES"</p>	<p>Agenda 2030 con cargo al IRPF</p> <p>Federación Salud Mental Andalucía</p>													enero

Educación inclusiva. Salud mental positiva.	Confederación Salud Mental España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.		
TRABAJAR SIN MÁSCARAS. EMPLEAR SIN BARRERAS	Confederación Salud Mental España. Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.		diciembre